

**Mujeres excombatientes construyendo paz en la cuna de la resistencia: una perspectiva de género en la construcción de paz territorial en el AETCR de Planadas, Tolima**

**Pontificia Universidad Javeriana**

**Facultad de ciencias políticas y relaciones internacionales**

**Carrera de ciencia política**

**Bogotá D.C.**

**2021**

## Tabla de contenido

1. Introducción .....	1
1.1 Objetivos .....	10
1.1.1 Objetivo General.....	10
1.1.2 Objetivos Específicos .....	10
1.2 Metodología.....	10
1.2.1 Lugar de investigación.....	12
2. Capítulo dos: FARC-EP, revolución y conflicto .....	13
2.1 Recuento histórico de las FARC-EP .....	14
2.2 Las mujeres farianas .....	18
3. Capítulo tres: la paz en Colombia.....	23
3.1 El Plan Nacional de Rehabilitación.....	23
3.2 Consejos Municipales y Departamentales de paz .....	25
3.3 Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera .....	26
4. Exfarianas construyendo paz en el AETCR de Planadas.....	28
4.1 Marquetalia cuna de la resistencia.....	29
4.2 Ruta Marquetalia por la Paz .....	30
4.3 El proyecto piscícola del AETCR de Planadas .....	38
4.4 Hallazgos.....	47
5. Conclusiones .....	49
6. Bibliografía .....	51
7. Entrevistas.....	63
8. Anexos .....	65
Anexo A. Tabla de abreviaturas .....	65
Anexo B. Esquema de preguntas a excombatientes .....	66
Anexo C. Cantidad de entrevistados por grupo.....	68
Anexo D. Mapa ubicación de Planadas en el departamento del Tolima.....	69
Anexo E. Bloques y frentes de las FARC-EP .....	70

Anexo F. Radiografía del conflicto en Planadas, Tolima.....	71
Anexo G. Geografía de la guerra.....	72
Anexo H. Instancias municipales con objetivos y funciones similares a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y convivencia .....	73
Anexo I. ETCR en Colombia .....	74

## 1. Introducción

La importancia histórica del departamento del Tolima para las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP-Ver anexo A-) es indiscutible, pues en este territorio nacieron, inicialmente como autodefensa campesina y posteriormente como grupo guerrillero (Uribe y Ferro, 2002). En los años 60, bajo el mando del general Gustavo Rojas Pinilla, se ordenó bombardear las denominadas ocho Repúblicas Independientes<sup>1</sup>, entre las cuales se encontraba Marquetalia, territorio rural del municipio de Planadas. Esta acción militar se realizó a través de la Operación Marquetalia, cuya consecuencia más conocida sería la conformación de la guerrilla de las FARC-EP, la más longeva del continente americano (ABC, 2011; CNN, 2018). En adición, esta guerrilla logró conformarse por alrededor de un 40% de mujeres en sus filas (Salazar, 2017; Castrillón, 2014), imprimiéndose a sí misma una gran marca distintiva de otras guerrillas a nivel nacional e internacional<sup>2</sup> (González y Maldonado, 2016).

La concurrencia de estos dos aspectos aviva debates sobre las nociones de género al interior de esta guerrilla, pues los intereses revolucionarios acompañados de una destacable participación femenina, conlleva a cuestionarse sobre las relaciones al interior del grupo y, si estas tenían algún tipo de distinción de género. Sobre esto, mujeres excombatientes afirman que el rol de la mujer fue evolucionando a lo largo de tiempo, resaltando que inicialmente sus labores se centraban en la atención y el servicio a sus compañeros hombres (Acosta, Cardoza y Cabezas, 2018; Barros, 2015). Es hasta la década de los 90 que liderazgos como

---

<sup>1</sup> Olave (2013) explica “Para los primeros años de la década de 1960, los enfrentamientos entre la fuerza pública y las guerrillas comunistas generaban un clima de violencia e inestabilidad sociopolítica permanente. Las zonas donde se habían asentado las guerrillas, las llamadas repúblicas independientes, habían perdido control casi total del Estado, por lo cual la política contrainsurgente del presidente de turno (Guillermo León Valencia, 1962-1966) se enfocó en su exterminio. Marquetalia, una de las repúblicas, ubicada en el corregimiento de Gaitania (municipio de Planadas), suroccidente del departamento del Tolima, fue uno de los objetivos militares de la llamada Operación Marquetalia, cuyo ataque principal ocurrió en mayo de 1964.” (p. 153)

<sup>2</sup> Este grupo se ubicó en la región tolimense mediante los frentes 15 y 21 (FIP, 2013), contando este último con la peculiar cifra del 30% de mujeres en sus filas (EiTB, 2016).

el de Mariana Páez<sup>3</sup> y Magally Grannobles<sup>4</sup> impulsan un papel más sobresaliente de las mujeres farianas (Acosta, Cardoza y Cabezas, 2018; Barros, 2015). Guillermo Ferro y Graciela Uribe (2002), al estudiar la cotidianidad e historia de las FARC-EP, descubrieron estructuras machistas al interior de esta, por lo cual, se puede decir que es un debate que ya se ha dado. Sin embargo, su reflexión posterior a la firma de los acuerdos de paz de 2016 es aún un tema sobre el cual hay mucho que decir. En contraste, el estudio del relacionamiento de la perspectiva de género con la construcción de paz por parte de mujeres excombatientes en una zona históricamente importante como Planadas, no se ha desarrollado a plenitud, por ello, la presente investigación se propone indagar sobre esta temática.

El poco protagonismo como negociadoras principales en el reciente proceso de paz de las FARC-EP con el gobierno colombiano (Colombia Check, 2017; López y Henandis, 2018), plantea pequeños esbozos acerca de cómo se empezaron a reflejar las dinámicas de mujeres en el posacuerdo que otrora habrían sido reconocidas por sus capacidades en las dinámicas del conflicto. Es preciso señalar que, en general, la participación de las mujeres en la construcción de paz es un fenómeno de amplia data en el país pese a que, en muchas oportunidades, esta se vio truncada por lógicas tradicionales y patriarcales (Fernández y González, 2019). Esto indica que las prácticas de discriminación que subvaloran la capacidad y aportes de la mujer en diferentes espacios sociales también permean la construcción de paz, lo que hace que la participación de las mujeres y sus contribuciones sean opacadas o tengan muy poco apoyo para lograr desarrollarse óptimamente (Fernández y González, 2019). Es natural encontrar testimonios como el de Liliana López, alias “Olga Marín”, excombatiente, vocera de las FARC-EP y expareja del fallecido miembro del secretariado Raúl Reyes (El

---

<sup>3</sup> Mariana Páez o Mariana paz, fue una lideresa de las FARC-EP, ingresó a la guerrilla en 1989 cuando pertenecía a las juventudes comunistas colombianas, fungió como ideóloga del grupo guerrillero en los diálogos de paz de San Vicente del Caguán y se destacó por su cercanía a alias “el mono Jojoy” (Semana, 2009).

<sup>4</sup> Magally Grannobles, alias “Mayerly Rodón”, desde su prematuro reclutamiento (alrededor de los 12 o 13 años (Semana, 2010) se caracterizó por su gran liderazgo, el cual ejerció en la guerrilla hasta el día de su muerte, en 2010 (Semana, 2010), sumado a ello, también fue reconocida por su comandancia de la columna Héroes de Marquetalia y su gran cercanía a Alfonso Cano, comandante conocido como líder político del Bloque Oriental de las FARC-EP (La Silla Vacía, 2016; El Espectador, 2011; Semana, 2010).

Espectador, 2018), quien admite las fuertes prácticas de machismo aún dentro del período de posacuerdo (El Tiempo, 2016).

La literatura nacional señala tres corrientes entorno a la construcción de paz por parte de mujeres excombatientes en el posacuerdo colombiano. La primera corriente señala la forma en la que la construcción de paz necesita de diversos impulsos para llegar a los territorios de la mano de las víctimas y excombatientes (Bedoya, Salas y García, 2019). Parte de estas fuerzas necesarias son las políticas de seguridad y desarrollo que deben apuntar tanto a construir paz como a la superación del conflicto mismo, por lo tanto, la participación del Estado es clave para conseguir estos objetivos (Bedoya, Salas y García, 2019). La dimensión del desarrollo económico debe ser priorizada por el Estado, pero también gestada desde el sector privado, pues este actor logra direccionar el desarrollo en las vías de la superación del conflicto, consiguiendo un rol fundamental en la construcción de paz (Katsos y Forrer, 2014). Autores como Hamre y Sullivan (citados por Bedoya, Salas y García, 2019) resaltan el bienestar social y económico como una de las dimensiones orientadoras de la construcción de paz (p. 145), lo cual, para el caso de las mujeres excombatientes en Planadas, resulta muy conveniente, pues es uno de los puntos hacia los que se orientan los proyectos productivos allí desarrollados.

La segunda corriente explica los aportes y retos de la población campesina frente a la construcción de paz a partir de emprendimientos rurales, resaltando las implicaciones de un sistema neoliberal y la posibilidad de reincidir en un nuevo conflicto (Bedoya, Castro y Hoyos, 2020). Esta corriente conecta los negocios y la paz, acoplando la influencia de estas dos variables dentro del desarrollo de un país y, además, se incorpora la idea de un cierto manejo de los negocios o de la línea económica de un Estado, que pueden promover la paz (Forrer y Katsos, 2015). Una tendencia normal del conflicto es la afectación progresiva del producto interno bruto (PIB), por ello, la superación de las condiciones de vulnerabilidad y pobreza es un proceso que se facilita a través del emprendimiento (Bedoya, Castro y Hoyos, 2020). Así, la vinculación de la población campesina con los emprendimientos rurales de índole agrícola, les ayuda a alejarse de las dinámicas del conflicto y consolidar la paz. Sumado a ello, la apuesta por estos emprendimientos rurales contribuye al mejoramiento del

bienestar social en las zonas afectadas (Bedoya, Castro y Hoyos, 2020). Cuando quienes están a cargo de estos emprendimientos son excombatientes, existe cierta desventaja a comparación de, por ejemplo, la población víctima (Bedoya, Castro y Hoyos, 2020), pues se enfrentan a una realidad económica y social que choca con su cotidianidad de combatiente o alzado en armas, necesitando así un entrenamiento e infraestructura económica extra que les permita acoplarse a las lógicas del mercado y fortalecer el proceso de reincorporación (Kaplan y Nussio, 2018). Este tipo de retos logran invertir la balanza de costos y beneficios con respecto a la construcción de paz en los territorios, haciendo ver a la reincidencia en el conflicto como una opción viable (Kaplan y Nussio, 2018; Bedoya, Castro y Hoyos, 2020).

La tercera corriente de la literatura señala el condicionamiento que obtiene una mujer excombatiente a la hora de construir paz en Colombia. En primer lugar, Herrera y Díaz (2019) mencionan los desafíos que debe enfrentar una mujer excombatiente en un proceso de reincorporación, tanto por su condición de excombatiente, como por el mero hecho de ser mujer (p. 23). A diferencia de sus compañeros hombres, las mujeres excombatientes llegan a ser percibidas como traidoras por haber dejado a un lado a su familia y, además, cuando toman nuevamente el rumbo de mujeres civiles se espera que estas cumplan con los estereotipos construidos socialmente para las mujeres (Herrera y Díaz, 2019). Blair y Londoño (2003) explican la forma en la que una mujer excombatiente despliega esta condición de reincorporada desde la culpa, pues mientras que a sus compañeros su anterior condición de combatientes se presenta como algo natural en su género, para las mujeres esto puede ser producto de sanción y rechazo social, dado que su género las relega a ser consideradas como una fuente de vida (p. 111).

En conclusión, la literatura nacional demuestra, por un lado, la apuesta generalizada hacia los emprendimientos rurales a fin de lograr o consolidar la construcción de paz en los territorios. Por otro lado, logra denotar la manera en que distintas condiciones, como el género, el pasado guerrillero y el proceso de reincorporación, juegan un papel clave a la hora de entender la construcción de paz y ponerla en marcha en el caso de las mujeres excombatientes. Entendido esto, la presente investigación dialoga con estas líneas literarias

evidenciando un trato desigual para las mujeres excombatientes del AETCR<sup>5</sup> de Planadas, además, presenta una nueva visión sobre la construcción de paz desde la perspectiva de género, haciendo claridad en la manera en la que se plantea la búsqueda de la paz en Planadas y, las implicaciones de enfoques de gestión que se alejan de la perspectiva de género.

Con todo esto, es pertinente aclarar los tres pilares teóricos del estudio planteado: En primer lugar, con el fin de establecer un análisis sensible al contexto en el que las mujeres excombatientes de Planadas construyen paz, se encuentra el posacuerdo como primera temática nodal a tratar; en segundo lugar, se presenta la conceptualización del género, base de la perspectiva de género con la que se analizará el estudio de caso y, por último, se encuentra la construcción de paz, la cual se centra en el relacionamiento de la paz territorial con la cotidianidad en la que se despliega el papel de las mujeres excombatientes.

El lapso en el que se enfoca la investigación (2016-2020) es determinado como posacuerdo, término que tiende a confundirse u homologarse erróneamente con posconflicto. En esta oportunidad, el estudio de caso realizado obliga a establecer una distinción temática clara entre estas dos nociones para abordar adecuadamente el contexto en el que se encuentran las excombatientes de Planadas. El posconflicto es un concepto acuñado en *An Agenda for Peace*, documento de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la década de los 90, el cual acopla a la construcción de paz como un elemento constitutivo del posconflicto, tomado como un período posterior al conflicto (Zapata, 2009). Molano (2015) identifica el posconflicto como “un periodo de superación progresiva de las condiciones de la guerra” (p.50) el cual se compone de la participación de la fuerza pública y, como en el caso colombiano, el desarme de los insurgentes.

Vista así, la conceptualización de posconflicto logra, en cierta medida, adquirir sentido dentro del caso del AETCR de Planadas, sin embargo, su explicación más básica indica que es un término aplicable si el conflicto ha terminado, lo cual, dados los índices de violencia a nivel

---

<sup>5</sup> Si bien el acuerdo de paz creó los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), actualmente, su período de arrendamiento acabó, y algunos están en proceso de compra por parte del Estado colombiano. Esto lleva a denominarlos antiguos ETCR o AETCR (ARN, s f).



nacional y regional (OEA, 2020; CERE, 2020)<sup>6</sup>, es evidentemente inexacto. Con esto, el posconflicto pierde validez ante el caso de las mujeres excombatientes de Planadas y, por consiguiente, el posacuerdo, como un concepto que “alude al momento posterior a los pactos de paz,” (Coronado y Ulloa, 2016. P. 32) lo reemplaza en términos de utilidad. Como se evidenciará más adelante, la utilización del posconflicto como una categoría de análisis ignoraría el entorno que algunas excombatientes perciben como hostil, por eso es pertinente el uso del posacuerdo como un lente que concentra los esfuerzos de construcción de paz y la implementación de los acuerdos, sin comprometerse con el final del conflicto social en el país. Coronado y Ulloa (2016) describen la distinción y pertinencia del término:

[L]a firma de acuerdos de paz entre las partes en una confrontación armada no significa por sí sola la superación de los conflictos que afronta una sociedad, sino que dicho momento debe ser más bien asimilado como el culmen de la negociación que hizo posible un pacto de paz, que a su vez marca el inicio de un periodo largo de implementación de profundas transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales, contenidas en los acuerdos pactados (Coronado y Ulloa, 2016, p. 32)

Ahora bien, la perspectiva de género articulada a la investigación implica que el género, como concepto, tiene trasfondos sociales que van más allá del análisis de proyectos productivos y la participación de mujeres excombatientes en él; se refiere a la discriminación y ordenamiento social naturalizado, justificados el estereotipo preponderante sobre estas mujeres en el AETCR. Para efectos del estudio de caso, definiciones de género como una “categoría que analiza cómo se definen, representan y simbolizan las diferencias sexuales en una determinada sociedad” (Instituto Nacional de Mujeres de México, 2007, pág.72-73) se

---

<sup>6</sup> En octubre de 2020, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su preocupación ante el incremento de hechos victimizantes en los territorios caracterizados por la violencia del conflicto armado, por lo que solicitó al Estado colombiano a “ investigar estos hechos de manera pronta y diligente, así como juzgar y sancionar a los responsables materiales e intelectuales de los mismos” (OEA, 2020). Sobre esta misma preocupación, el Centro de Estudios Regionales (CERE) de la Universidad del Tolima, señaló “A pesar de esto [la disminución de cifras de victimización en el sur del Tolima], al momento de llegar al año de la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (...), ocurrieron hechos relacionados con el conflicto armado que victimizaron a 2142 personas, lo que demuestra que las violaciones de derechos humanos en esta región aún estaban latentes” (CERE, 2020, p. 61).

ubican al margen de la indagación, pues se fundamentan en cuestiones biológicas como las diferencias sexuales para entender sus implicaciones en la sociedad.

Aunque las diferencias sexuales indudablemente conforman uno de los elementos de una distinción de género que categorice y discrimine personas en una sociedad, la noción de género con la que se abordan a las mujeres excombatientes de Planadas tiene la capacidad de recoger una mayor cantidad de detalles. Estos son, por un lado, los distintos matices de las mujeres excombatientes desplegados en el AETCR (ser mujer, madre, emprendedora, excombatiente, entre otros) y, por otro lado, la ejecución de estructuras y relaciones de poder engranadas a su cotidianidad en el espacio territorial, que provocan e invisibilizan múltiples desigualdades justificadas en el género

Mariana Sirimarco (2004), Marta Lamas (2010) y María Pilar Lampert (2017) le atribuyen al género parte de las características necesarias para el estudio de caso. En primer lugar Sirimarco (2004) plantea el género como una forma de demarcar un tipo de jerarquía y polarización en cuanto a los valores diferenciales que, por el mismo, se atribuyen o no a un sujeto. En segundo lugar, Lamas (2010) y María Pilar Lampert (2017) definen género desde una construcción social que indica, en pocas palabras, lo que es propio de los hombres y lo que es propio de las mujeres a partir de sus diferencias anatómicas, lo cual, se refleja en la división del trabajo y las relaciones políticas, religiosas, económicas y sociales, que implican el ejercicio del poder (p.3).

El concepto de género utilizado se constituye también como un término que facilita una mirada interseccional de las mujeres excombatientes del AETCR. Ejemplo de esta interseccionalidad es el análisis de Matto de Turner (1994) en Perú, quien entiende la sociedad peruana a manera de un entrelazado de varias condiciones diferenciadoras como ser o no indígena, ser o no descendiente de europeos y, por consiguiente, ser o no hombre o mujer indígena o europeo, es decir, este tipo de condiciones marcan la diferencia entre el posicionamiento y trato social de unos y otros. Así, por pertinencia del estudio de caso se adopta la noción de interseccionalidad de Mara Viyoga (2016), la cual demuestra “que el problema de las exclusiones creadas por la utilización de marcos teóricos que ignoraban la

imbricación de las relaciones de poder circulaba desde hacía mucho tiempo en contextos históricos y geopolíticos diversos.” (p.5). Así, el aporte de Viyoga (2016) establece un estudio de caso que separe y analice cada una de las facetas de las mujeres excombatientes de Planadas. Finalmente, esta construcción de la idea del género abarca la experiencia de las mujeres excombatientes en la construcción de paz a partir de su papel en el AETCR dentro y fuera de los proyectos productivos en los que participan.

La última categoría utilizada fue la construcción de paz, término que instituye que el objetivo principal de una sociedad que ha sido golpeado por los horrores de la violencia es la construcción de la paz. Según Galtung (1976), la construcción de paz se resuelve como una respuesta hacia las causas directas y fundamentales del conflicto y, además, dirigirse directamente a los principios de equidad, entropía y simbiosis. Sin embargo, esta conceptualización dentro del estudio de caso debe orientarse a términos y criterios más concretos, de manera que, de cuenta de la construcción de paz como un proceso ligado a la cotidianidad de las mujeres excombatientes de Planadas, teniendo así una aplicabilidad paralela al género dentro de la investigación. John Paul Lederach (1997) reúne en la construcción de paz la cotidianidad como un factor central, por lo que este concepto también acoge la competencia para innovar y reaccionar dentro de una lógica constructiva y transformadora que, con relación a los retos cotidianos que refleja la violencia en una colectividad, logren romper con “los amarres de esos patrones y ciclos destructivos” (Lederach, 2007, p. 64: Lederach 1997).

Como complemento a esta construcción conceptual, el proceso de paz firmado con las FARC-EP acuñó una pieza clave para el presente análisis, la paz territorial. Este concepto emergió con su mención por parte del Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo en 2014. Para Jaramillo, la paz territorial se encuentra en la convergencia de un doble enfoque hacia la garantía de los derechos y la institucionalidad golpeada por el conflicto, es decir, se entiende que la paz territorial reconoce que hay lugares que han sido más afectados que otros y, por ende, se considera que se debe ejercer mayor énfasis en ellos a través de una institucionalidad estable y un respaldo de los derechos de todos (Jaramillo, 2014).

La construcción de una paz territorial, acompañada de las postulaciones de Galtung (1979), Lederach (2007; 1997) y Jaramillo (2014) priorizan, dentro del caso de estudio seleccionado, acciones conducidas a la reconstrucción del Estado en los territorios más afectados por la violencia, la transformación de los ciclos destructivos en constructivos y el carácter eminentemente cotidiano de las respuestas necesarias a las causas directas y fundamentales del conflicto. Entendido esto, el uso de este concepto no solo reconoce las afectaciones e historia de un municipio como Planadas, también engloba la capacidad de las excombatientes del AETCR de transformar ciclos destructivos dentro y fuera de los proyectos productivos, atendiendo adecuadamente al objetivo de la presente investigación.

La investigación de la experiencia de las mujeres excombatientes contribuye al campo Ciencia Política por varias razones. En primer lugar, la conjugación de los conceptos posacuerdo, género y construcción de paz, en el marco del caso de estudio de las mujeres excombatientes, comprende relaciones de poder que ponen sobre la mesa la historia del país, su conflicto armado interno y la configuración de la sociedad misma dentro de un posacuerdo. También permite que los cuestionamientos sobre género se sigan implantando en la construcción de paz en Colombia, contribuyendo al área de la investigación para la paz y, al mismo tiempo, relacionándola con un estudio de caso proveniente de un territorio históricamente fundamental para entender el conflicto colombiano. Sobre esto último, se debe tener en cuenta que la investigación para la paz con enfoque de género no ha logrado cubrir el territorio de Planadas, por lo cual, este estudio asiste a llenar un vacío académico. En una sociedad profundamente patriarcal, particularmente en el sector rural (Castañeda y Llano, 2012), en la que la concepción de género se engrana a múltiples dinámicas de ejercicio del poder bajo la intolerancia y la discriminación, entender el papel de una mujer excombatiente dentro de la construcción de paz, adquiere una alta pertinencia investigativa.

De esta forma, la presente investigación giró en torno a la pregunta ¿Cómo se manifiesta, desde una perspectiva de género, la experiencia de las mujeres excombatientes de las FARC-EP del AETCR de Planadas, Tolima en la construcción de paz entre 2016 y 2020? Para responder esta pregunta, la investigación se centró en el proceso de creación y desarrollo de dos proyectos productivos originados en el AETCR, sobre lo cual se profundizará más

adelante. A continuación se presentan los objetivos generales y específicos, al igual que la metodología utilizada, con los que se buscó responder la pregunta planteada.

## **1.1 Objetivos**

### **1.1.1 Objetivo General**

- Describir la experiencia de las mujeres excombatientes de Planadas, Tolima en la construcción de paz territorial entre 2016 y 2020, y sus implicaciones desde una perspectiva de género.

### **1.1.2 Objetivos Específicos**

- Realizar un recuento histórico de las FARC-EP con especial énfasis la participación de la mujer fariana en sus filas.
- Caracterizar los antecedentes de las iniciativas de paz gestadas desde el Estado que den cuenta de los distintos enfoques institucionales desde los que se ha abordado la paz en Colombia.
- Especificar, a la luz de la perspectiva de género, la participación de mujeres excombatientes de las FARC-EP en la construcción de paz territorial a través del diseño e implementación de dos proyectos productivos en el AETCR de Planadas, Tolima, entre 2016 y 2020.

## **1.2 Metodología**

El enfoque que desarrollado en la investigación fue cualitativo y exploratorio, pues no existe una ruta fija que indique una hipótesis previa o un paso a paso para desarrollar la investigación de manera específica, además, también se considera una investigación inductiva, ya que se parte desde lo particular hacia lo general, teniendo en cuenta sus debidas proporciones (Sampieri, et al., 2014).

Otra de sus características es centrarse en un estudio de caso, lo cual permite valerse de más de una sola fuente de evidencia bajo una lógica de convergencia (Yin, 1994). Se debe entender, entonces, a las mujeres excombatientes del AETCR de Planadas, Tolima como el estudio de caso y eje central de la investigación, ya que son una población que facilita la observación y análisis de las relaciones de género en el territorio paralelamente a las labores orientadas a la construcción de paz territorial. Además, se hace selección de dos proyectos productivos con características distintas, tomados como plataformas óptimas por reunir los matices necesarios y entender, desde una perspectiva de género, la experiencia de las mujeres excombatientes del AETCR en la construcción de paz. Es importante tener en cuenta la función de estos proyectos productivos, pues si bien son descritos como una herramienta de la investigación, no se constituyen como el estudio de caso de esta. Siendo el estudio de caso su principal método de análisis, la investigación no implica un imperativo trabajo sobre hipótesis sino, más bien, una revisión teórica del fenómeno planteado con anterioridad a la recolección de información (Hernández, 2010).

Para la recopilación de información se utilizaron entrevistas semiestructuradas (Sampieri, et al., 2014) (Ver anexo B), que permitieron a los excombatientes y demás habitantes de Planadas, dar claro detalle de actividades, aspectos y condiciones que se escapan a la mera gestión de los proyectos productivos y, por ende, entender la experiencia de las mujeres excombatientes de manera amplia. Por otro lado, para el desarrollo del estudio se utilizó la etnografía como un instrumento que, como lo menciona Eduardo Restrepo (2016), facilita a la investigación la capacidad para analizar los resultados de las entrevistas y el fenómeno como tal desde las prácticas de la población y la perspectiva local de estas. Su uso también constituyó ciertas condiciones metodológicas, pues debido a la naturaleza de este, se limitó en términos temporales (se contó con 6 meses para realizar la investigación), de movilidad por la pandemia del Covid-19 y relacionales, pues las entrevistas, elaboradas remotamente, debilitaron la conexión y acercamiento a la población. Con esto, no se debe entender la etnografía como una metodología utilizada hasta el agotamiento, más bien, es un pilar que a lo largo de la investigación permitió acercarse a la población para describir las características de la construcción de paz territorial con perspectiva de género, desde su propio contexto.

Finalmente, a lo largo de la investigación se elaboraron entrevistas a 19 personas, entre los que se encuentran mujeres y hombres excombatientes, habitantes de Planadas, un funcionario de una de las organizaciones que apoyan los proyectos productivos, un funcionario de la alcaldía durante el 2020 y un militar activo (Ver anexo C). Cabe resaltar que su selección para la investigación fue aleatoria y se resolvió según la disponibilidad y disposición de la misma comunidad. La información de sus testimonios fue transcrita y codificada según su pertinencia y conforme a los objetivos y pregunta de investigación planteados, igualmente, esta fue presentada usando, en los casos que así se solicitó, nombres aleatorios o anonimidad para conservar la reserva y seguridad de los entrevistados.

### **1.2.1 Lugar de investigación**

En este apartado, se busca hacer una descripción general del territorio sobre el que se realizó la investigación, con el objetivo de conocer las principales características de este. Según el instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAG) el municipio de Planadas está ubicado a poco más de 200 kilómetros al sur de Ibagué, capital departamental del Tolima. Sus principales fuentes de ingresos provienen de la venta y comercialización de productos como el café y el plátano, y la mayoría de su población se sitúa mayoritariamente en el área rural (IGAG, 2016). Planadas cuenta con una población de 25.799 habitantes, de la cual el 51,9% son hombres y el 48,1% son mujeres (DANE, 2020). El índice de pobreza multidimensional de Planadas es de 81%, mayor al 70% nacional (DANE, 2005); y en cuanto al aseguramiento en salud y protección social, el 93% de los ciudadanos en Planadas pertenecen al régimen subsidiado; la cobertura del acueducto y alcantarillado es de 52,9% y 42,2% respectivamente, cifras menores a las departamentales y nacionales, sin embargo, en la cobertura de energía eléctrica es del 91,5%, mayor a estos mismos referentes (DANE, 2020). En cuanto a seguridad, Planadas tiene una tasa de homicidio del 33,3 por cada 100.000 habitantes (DANE, 2020) y, a lo largo del 2020, asesinaron a tres exguerrilleros en este municipio, igualmente, se presentaron varias denuncias por amenazas que no han permitido que muchos de los excombatientes logren estabilizarse económicamente (Caracol radio, 2020).

Zonas como la provincia de Sumapaz, en Cundinamarca y el cañón de Las Herosas, en la región del sur del Tolima, no solo fueron testigos del Estado ausente o de presencia diferenciada (González, 2003), pues allí se encontró un Estado militarizado y aliado con grandes terratenientes y gamonales con miras a la acumulación de más y más tierra (Molano, 2015). Cuando se habla de Planadas como municipio, no se resalta únicamente como la ubicación del mito fundacional de las FARC-EP (Uribe y Ferro, 2002) o como el lugar productor de uno de los mejores cafés del mundo (El Espectador, 2008), se habla de un antecedente histórico que acarrea conflictos agrarios y luchas políticas con gran influencia en la época de La Violencia (Molano, 2015). Desde los inicios del siglo XX, distintas zonas del Tolima se habían situado alrededor de historias de desplazamiento de colonos, enfrentamientos con las fuerzas armadas y represión estatal (Molano, 2015), lo cual terminó por reproducir las desigualdades apoyadas en violencia e injusticias. Teniendo en cuenta el amplio repertorio histórico de problemas sociales y desencuentros con el Estado que Planadas carga sobre sus hombros, paradójicamente y pese a que Gaitania, corregimiento de Planadas, es un líder nacional en la producción de café de alta calidad, el abandono estatal continúa siendo una constante en el territorio (El tiempo, 2018) (Ver anexo D).

## **2. Capítulo dos: FARC-EP, revolución y conflicto**

Según el programa de datos sobre conflictos de la Universidad de Uppsala (2021) las FARC-EP fueron uno de los actores más importantes dentro del conflicto armado colombiano, tanto por la cantidad y frecuencia de sus acciones letales en contra de la población civil como dentro de sus confrontaciones con otros grupos. Al respecto, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2014), resalta el papel de las FARC-EP como un grupo insurgente que aumentó su poder al punto de declarar objetivo militar cualquier representación del Estado colombiano y victimizar poblaciones en los territorios en los que mayor control poseían (p.38). Dicho esto, este capítulo analiza la historia de la FARC-EP partiendo de sus posturas ideológicas a lo largo de su expansión y crecimiento, así como su papel dentro del conflicto armado colombiano. Esto con el objetivo de identificar el papel de la mujer combatiente fariana y su paso por Planadas, Tolima conforme a lo dicho por la literatura, habitantes y excombatientes en el territorio.



## 2.1 Recuento histórico de las FARC-EP

Las FARC-EP fue una guerrilla que protagonizó la historia colombiana desde su constitución en 1964 (Arias, 1991). Por un lado, su surgimiento como grupo fue resultado de las múltiples desigualdades en la distribución de la tierra (Molano, 2015) y, por otro lado, tuvo lugar en Planadas, territorio con amplios antecedentes de victimizaciones por múltiples desplazamientos y enfrentamientos entre rebeldes y el Estado, siendo la constitución de las FARC-EP, un hecho relativamente común en la zona (Molano, 2015; Uribe y Ferro, 2002).

Posterior a la gran ola de violencia que se presentó durante el Frente Nacional<sup>7</sup>, aquellos sectores periféricos, denominados sectores excluidos, fueron condenados a la omisión del Estado colombiano y, por ende, terminaron por convertirse en una suerte de movilización rural armada (Arias, 1991). Esta condición les valió la persecución y hostigamiento estatal al punto de desarrollarse acciones armadas por parte del ejército nacional en contra de esta población (p.9). La actitud del Estado se impulsó poco a poco durante la segunda mitad del siglo XX con, por ejemplo, discursos que sostuvieron que esta resistencia por parte de la población civil fracturaba la soberanía nacional y, por ello, debían ser considerados como “Repúblicas independientes” (Ferro y Uribe, 2002). En consecuencia, en 1964 y bajo el gobierno del general Gustavo Rojas Pinilla se realizó la “Operación Marquetalia”, con la que se esperaba destruir los ocho gobiernos insurgentes y ajenos al mandato del Estado nacional (Olave, 2013). Sin embargo, sus intenciones no pudieron estar más lejos de sus resultados, pues se escribió el inicio de la nueva época de violencia en la historia del país (Arias, 1991)<sup>8</sup>.

Creadas las FARC-EP, se complementa el camino de esta guerrilla con la influencia marxista-leninista apoyada por el Partido Comunista hacia 1958, cuando los núcleos agrarios se constituyen como una suerte de autodefensa campesina (Ferro y Uribe, 2002), de la cual

---

<sup>7</sup> Desde 1958 a 1974 el Frente Nacional se desarrolló como una forma de gobernar caracterizado por la alternación y paridad del poder distribuido entre el partido Liberal y Conservador. Este hecho con frecuencia se relaciona como una respuesta a la ola de violencia desatada desde 1948 con la muerte del caudillo Jorge Eliécer Gaitán (Paredes y Díaz, 2007).

<sup>8</sup> José Jairo González Arias (1991) afirma que la Operación Marquetalia hizo parte de una “guerra sucia” desarrollada entre 1962 y 1965 con las autodefensas campesinas y el ejército nacional como sus principales actores. Posterior a esta operación se realizan la primera y segunda conferencia guerrillera del Bloque Sur, cuyo producto fue la constitución de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (p.9).

surgen, lo que en palabras de González y Maldonado (2016) “la lucha revolucionaria” (p. 2) de las FARC-EP. No se puede inferir que el Partido Comunista Colombiano creó a las FARC-EP, pero sí es cierto que éste primero intervino enormemente en la consolidación ideológica de esta guerrilla (Ferro y Uribe, 2002). Guillermo Ferro y Graciela Uribe (2002) evidencian claramente el tipo de relación que mantenían las FARC-EP con el Partido Comunista Colombiano, resaltando que, desde la perspectiva guerrillera, el Partido Comunista era una organización que trabajaba, desde la política, el mismo objetivo de la subversión fariana:

La guerrilla se define como una organización política porque asume ese planteamiento político de los comunistas, y una organización militar con una táctica propia guerrillera, de la movilidad, de la trashumancia, con unas normas más definidas en su comportamiento militar interno, con una disciplina (Uribe y Ferro, 2002, p.30)

Así, las FARC-EP fueron creciendo como una guerrilla aparentemente con un horizonte puesto en “modificar las estructuras tradicionales de poder para establecer un sistema en el que la igualdad y la libertad sean los valores universales” (González y Maldonado, 2016, p. 2). Este grupo pasó de estar conformado por 27 hombres con sus respectivas parejas en 1964, a contar con sesenta frentes que ocupaban gran parte del territorio nacional para 2001 (Uribe y Ferro, 2002) (Ver anexo E). Entre 1966 y 1968, durante las tres primeras conferencias de las FARC-EP<sup>9</sup>, su metodología basada en la *penetración territorial* se enfoca en territorios como Tolima, Caldas, Cauca, Quindío y el Magdalena Medio (Uribe y Ferro, 2002, p. 28-29), es decir, durante estas primeras conferencias<sup>10</sup>, y hasta la séptima conferencia, se plantea una “estrategia militar de crecimiento continuo” (Ávila, 2016) mediante la que se busca copar

---

<sup>9</sup> Las primeras tres conferencias se realizaron en 1964, 1966 y 1968 respectivamente (Uribe y Ferro, 2002) y es hasta después de la segunda conferencia que autodenominan como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Ávila, 2016). Más adelante, hacia la séptima conferencia de esta guerrilla decidirían considerarse un ejército con ambición de poder y/o vocación ofensiva, para este entonces contaban con casi 30 frentes (Ávila 2016; Uribe y Ferro, 2002).

<sup>10</sup> Las conferencias de las FARC-EP marcaron varios puntos clave para esta guerrilla. Desde su creación, se lograron realizar 10 conferencias en las que altos mandos se concentraron en puntos estratégicos para discutir el futuro del grupo guerrillero en cuanto a su organización, lineamientos políticos y militares (Pacifista, 2016).

la mayor cantidad de territorio posible y un ensanchamiento de las FARC-EP como guerrilla de manera simultánea.

A principios de los años 90, alrededor de “la expansión de las guerrillas, la irrupción de los grupos paramilitares, la propagación del narcotráfico, las reformas democráticas y la crisis del Estado” (CNMH, 2014, p. 33), las FARC- EP realizan su octava conferencia (1993) (Ávila, 2016). Autores como Ariel Ávila (2016) señalan que esta conferencia es posiblemente la más importante de este grupo guerrillero, pues es en ésta en la que se otorgó el marco estructural y organizativo para cumplir con lo pactado en la séptima conferencia, es decir, para consolidarse como un ejército, declarando con más fuerza sus objetivos de cooptación del poder estatal. Igualmente, esta conferencia consagró cambios como la ruptura absoluta con el Partido Comunista Colombiano, debido a la fuerte violencia política y amenaza de exterminio de este y la Unión Patriótica por su vinculación con las FARC-EP, impulsando así la creación de células políticas urbanas pro-FARC-EP (Ávila, 2016). En esta conferencia, también se establecieron los Estados Mayores de los Frentes y los Bloques, organización que permitió que, a diferencia del caso de Sendero Luminoso, si fallecía un comandante de la organización, no se diera una ruptura profunda o mortal en la misma (Ávila, 2016; Gonzáles y Maldonado 2016). También se crearon los bloques, que dividieron en siete partes al país, se establecieron las columnas móviles y la estrategia para tomar Bogotá (Ávila, 2016), dando a entender que el enfrentamiento con el Estado estaría marcado por una fuerte ofensiva militar de índole guerrillera que lograba compaginar elementos centralizadores y descentralizadores que garantizaban una gestión óptima del poder sobre los territorios ocupados.

Entrada la segunda mitad de la década de los 90, el conflicto armado colombiano logró desarrollar un alto grado de recrudescimiento por la convergencia de varias condiciones que se habían escapado del control del Estado. Según el CNMH (2014, p, 111), la expansión de las guerrillas y los grupos paramilitares, el intento de adaptación estatal ante el conflicto armado y la presión por una solución militar a este fueron los aspectos principales que caracterizaron esta etapa (1996-2005). Durante este lapso, la gran ofensiva militar del Estado en contra de la guerrilla se apoyó por un marco legal que impulsó la expansión y poder del paramilitarismo, sustentado a través de las cooperativas de vigilancia y seguridad privada,

más conocidas como las Convivir<sup>11</sup> (CNMH, 2014). La ejecución del Plan Colombia en el año 2000 implicó un fortalecimiento de las fuerzas armadas del país, sin embargo, ello se dio bajo la creencia de que el principal causante del conflicto armado era el narcotráfico, dejando en un segundo plano los demás aspectos sociales y económicos. Este programa se enfocó en inyectar de capital especialmente en el sector militar, contrastando con los intentos de negociación de la paz por parte del Estado en San Vicente del Caguán (CNMH, 2014). La crudeza del conflicto colombiano llegó a convertir a Colombia en el segundo país con mayor número de víctimas de minas antipersona, con al menos un civil o militar caídos diariamente debido a estas minas, y con mayor cantidad de población desplazada del mundo, contando con una persona secuestrada cada 8 horas (CNMH, 2014), características que, lamentablemente, frecuentó Planadas en múltiples ocasiones (Ver anexo F).

Producto de esta etapa de recrudescimiento, el país heredó un territorio con gran cantidad de cultivos de uso ilícito, la amenaza paramilitar en la transición a la vida civil a través de Justicia y Paz y una guerrilla de las FARC-EP debilitada pero entrando a un largo camino de reacomodo y adaptación al repliegue ejercido (Uribe y Ferro, 2002) (Ver anexo G). Para el CNMH, el siguiente periodo, comprendido entre 2005 y 2012, hace referencia al reacomodo del conflicto, es decir, por un lado está una guerrilla debilitada y en constante adaptación por una fuerte arremetida militar por parte del Estado (quién llegó a su nivel más alto en términos de ataques contrainsurgentes) y, por otro lado, el fenómeno del paramilitarismo acababa de pasar por un fallido proceso de paz que provocó un rearme de unas estructuras ilegales profundamente permeadas por el narcotráfico. Frente a esto, Ariel Ávila (2016) resalta la fragilidad de la guerrilla a través de sus 11 intentos por retomar el control para rodear la capital, sin embargo, para 2008 este mismo grupo logra adaptarse nuevamente a las dinámicas del conflicto y la doctrina de la Seguridad Democrática comienza a convertirse en una doctrina obsoleta.

---

<sup>11</sup> Estas cooperativas fueron creadas por el decreto 356 de 1994, sin embargo, no fue el primer intento, desde la legalidad, que apoyaba prácticas paramilitares, pues este guarda similitudes con la derogada ley 48 de 1968 (CNMH, 2014).

Finalmente, en 2010 se posesiona un nuevo presidente en el país, Juan Manuel Santos, quien desde su posesión afirmó tener la “llave de la paz en el bolsillo” y estar listo para utilizarla (La Silla Vacía, 2012). Durante su periodo presidencial, los esfuerzos estatales en torno a la superación del conflicto armado a través de una salida distinta a la victoria militar se concretaron en decisiones como la consolidación de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), anteriormente denominada Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) en noviembre de 2011 (Castrillón y Cadavid, 2018) con el objetivo de fortalecer los procesos de desmovilización en todo el territorio nacional. En 2012 se conoce que el gobierno estaba adelantando distintas conversaciones informales con la guerrilla de las FARC-EP y se abre paso a un proceso de paz que aprendería de los errores del pasado en la búsqueda de la paz (Ríos, 2017) y sobre el que se ahondará más adelante.

## **2.2 Las mujeres farianas**

Las mujeres de las FARC-EP tuvieron un papel que cobró mayor importancia a inicios de los años 90, pues los procesos de expansión de esta guerrilla incluyeron fundamentalmente el reclutamiento de mujeres (Acosta, Cardoza y Cabezas, 2018), sin embargo, su participación en el proceso de paz (Castrillón, 2015) puso en el lente de las cámaras el papel que las mujeres cumplieron y pueden cumplir en contextos tan variados. Este episodio pareciera representar la transición de la mujer colombiana a distintos cargos, demostrando la evolución de una sociedad que años atrás se resistía fuertemente a las mujeres con derechos, sobre esto, Beatriz Vélez explicaba en 1993:

En los medios de Colombia son corrientes hoy en día las imágenes de mujeres que intervienen en la política y en el gobierno, en las elecciones y en todas las profesiones, en las carreras militares y en la guerrilla. Muchos colombianos no podrían quizás creer que cuando en 1925 apareció la revista antioqueña de mujeres, Letras y Encajes, ‘hubo comentarios hostiles hasta de las mismas mujeres, quienes decían que hasta feo es eso de que las mujeres se pongan a publicar papeles, hasta pecado será’ (Letras y encajes, 19 años después 1944: VII, 7037-7043’ (Vélez, 1993, p. 851).

El papel de las mujeres en la historia de Colombia, incluyendo el caso de las mujeres farianas, se ha visto opacado por una sociedad patriarcal que las invisibilizó y condenó a ser sujetos de lo que los mismos principios patriarcales dictan. Siguiendo la línea temporal, Vélez (1993) explica que, para 1932, la mujer colombiana tenía que cargar con un permiso escrito por su marido para ejecutar acciones judiciales como adquirir bienes o hasta reclamar su salario (Vélez, 1993). Más adelante, se da el debate de 1945 en la Cámara de Representantes, con renuente actitud, sobre el derecho de la mujer al voto, en el que se argumentó que el propósito natural de la mujer no era tener injerencia en la política del país, más bien, era dedicarse a las labores del hogar y de educación a sus hijos (Vélez, 1993). En 1954, casi diez años después de este evento, las mujeres consiguen la ciudadanía plena en Colombia, para lograr incidir en la vida pública del país sin restricción alguna, sin embargo, este dato se conforma como un logro ineficaz, ya que su participación en altos cargos del Estado, como los ministerios, entre 1954 y 1978, solo se presenta en tres oportunidades (Vélez, 1993).

Así como las mujeres en Colombia tuvieron una progresión en la adquisición de sus derechos y libertades, las mujeres farianas entraron a la guerrilla siendo objeto de deberes acordes con el estereotipo de mujer dominante, un ejemplo de ello son los derechos al aborto voluntario, la adquisición del estatus de combatiente y hasta el derecho a casarse sin pedir permiso de su comandante, hechos que no se materializaron en las FARC-EP hasta la década de los 80 (Acosta, Cardoza y Cabezas, 2018). El parentesco de la sociedad colombiana y la guerrilla de las FARC-EP en términos de machismo es un reto al que las guerrilleras se tenían que enfrentar y, adicional al mismo, existía el contexto interno del grupo, caracterizado por una población mayoritariamente masculina, militar y rural (Uribe y Ferro, 2002).

La mujer fariana, al igual que el resto de las mujeres colombianas, sufrió durante muchos años la opresión, que es tan natural del machismo, a través de la dominación de sus libertades al interior del grupo, pues no fue hasta la conferencia de 1993 que las tareas de enfermería, manejo de radio, alimentación y demás labores del cuidado, estuvieron mayoritariamente asignadas a las mujeres combatientes (Acosta, Cardoza y Cabezas, 2018). No hay que olvidar lo irónico del contraste de estos hechos frente al ideal revolucionario y equitativo que las FARC-EP presentaban como base política (González y Maldonado, 2016).

La participación de la mujer en entornos de conflicto, generalmente se ve atravesada por el poder y la idealización de las armas en manos de los hombres, lo que Kimberly Theidon (2009) denomina masculinidad militarizada. La masculinidad militarizada es el ejercicio de relacionar el uso de las armas y de la violencia con conceptos como la virilidad y masculinidades agresivas e, incluso, misóginas (Theidon, 2009, p. 7). Excombatientes como Laura<sup>12</sup>, representan la masculinidad militarizada a través de sensaciones de incomodidad al ser llamadas “guerrillas”, ya que, según ella, la primera relación que tenía sobre este término era “alguien barbado, sucio (...) como sin educación” (Brea, 2017). Kimberly Theidon (2009) también explica la forma en que las combatientes se veían más obligadas que atraídas a la idea de conformar una relación con alguno de sus compañeros, esto en razón a la necesidad de evitar la atención no deseada de otros guerrilleros y, en segundo lugar, a los privilegios que le podrían significar el estar acompañada de un oficial de mayor rango (p. 15). Sobre esta misma línea, Theidon (2009) menciona la forma en la que muchos guerrilleros buscaban con ansiedad tener una mujer a su lado, sin embargo, esto le podría significar a la mujer una imagen de “prostitución” dentro del grupo (p. 20), claros efectos de la masculinidad militarizada que transmitía el mensaje de seguridad y protección que acompañaba o recaía sobre los hombres, al mismo tiempo que expandía la percepción de poder y capacidades de estos por la tenencia de armas y de esta masculinidad agresiva.

En contraste, habitantes de Planadas señalan a las mujeres como sujetos con gran capacidad de liderazgo. Xiomara Moreno es habitante de Planadas desde su niñez y recuerda los enfrentamientos de las FARC-EP frente a su escuela, en la vereda Esmeralda Alta, al igual que recuerda a alias Mayerly, excombatiente fallecida en 2010 (Semana, 2010). Según Xiomara, Mayerly era reconocida en todo el municipio y tenía el poder de rebautizar a las mujeres recién reclutadas como técnica de camuflaje “Muchas veces venían y decían que habían matado a Mayerly pero no, uno sabía que no era ella porque ella les pedía que se pusieran ese nombre. Para que la mataran a ella era muy duro” (Xiomara Moreno, Comunicación Personal, 15 de septiembre de 2019). Tan admirada llegó a ser alias Mayerly

---

<sup>12</sup> Médica Excombatiente de las FARC-EP cuyo testimonio reposa en el libro “Guerrilleras Testimonio de cinco combatientes de las FARC-EP”, de Lennin Brea (2017).

para Xiomara, que en algún momento estuvo a punto de entrar a la guerrilla gracias a su ejemplo, pues adicionalmente no encontraba mayores posibilidades en este territorio, razón que, según Ferro y Uribe (2002), era una de las más conocidas sobre el ingreso a las FARC-EP.

Jaime Torres, funcionario de la alcaldía de Planadas y habitante criado en este municipio, no difiere de Xiomara. Él explica que las mujeres para las FARC-EP eran sujetos claves en varios sentidos, pues en términos de control social las mujeres gozaban de respeto y protección por parte de esta guerrilla. En cuanto a mujeres combatientes, Jaime Torres explica que antes de la firma de los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP, él trabajaba en el área ambiental de la alcaldía, lo que le obligaba a transportarse entre las distintas veredas del municipio y, por consiguiente, cruzarse en varias oportunidades, si no eran todas, con las FARC-EP (Jaime Torres, Comunicación Personal, 15 de septiembre de 2019). Con esto, Jaime relata que era evidente el gran poder que las mujeres farianas tenían y liderazgo dentro de la guerrilla, pues ejercían juicios de guerra siempre que fuera necesario contando con absoluta autoridad sobre los habitantes del pueblo y el grupo guerrillero (Jaime Torres, Comunicación Personal, 15 de septiembre de 2019). En cuanto a la repartición de tareas al interior de grupo, Jaime señala que era claro que actividades como ranchar<sup>13</sup> se repartían por turnos de manera igualitaria entre hombres y mujeres, además, estas actividades en ningún momento fueron usadas como castigo dentro de la guerrilla (Jaime Torres, Comunicación Personal, 15 de septiembre de 2019).

Desde la perspectiva de los mismos excombatientes, el papel de las mujeres combatientes fue admirado y respetado en cada momento. Camila, excombatiente del AETCR de Planadas explica que si bien las mujeres tenían que equipararse a sus compañeros hombres en cualidades de fuerza y capacidades, y ello no era mayor problema, ellas también eran usadas generalmente para labores de inteligencia e investigación (Camila, Comunicación Personal, 14 de septiembre de 2019). Caso parecido a lo que menciona Raúl Sánchez, Militar que entre 2007 y 2011 hizo parte de una red de búsqueda del ejército. Para Raúl, las mujeres guerrilleras

---

<sup>13</sup> La ranchar se define como “lugar de alimentación donde la comunidad fariana se turna para labores de preparación de alimentos” (Adrada, Mendosa, Rodríguez y García, 2017, p. 203)



se diferenciaban de los hombres porque estos tendían a ser más tácticos, sin embargo, al igual que Camila, afirma que las mujeres eran usualmente utilizadas para labores de inteligencia, pues sus atributos lograban distraer a los soldados de, incluso, una emboscada inminente. Raúl explica este último punto narrando cómo, en una ocasión, en medio del desarrollo de una misión, llegó a su campamento una mujer físicamente muy llamativa y se acercó a los soldados al punto de dormir con ellos. Durante la madrugada del día siguiente se desarrolló una emboscada guerrillera justo después que esta mujer desapareciera. (Raúl Sánchez, Comunicación Personal, 14 de septiembre de 2019).

Excombatientes como William y Luis Humberto Gamboa, ambos con al menos 20 años en la guerrilla, narran la forma en la que se respetaba a la mujer en las filas de las FARC-EP, pero también acotan que su trato dependía especialmente del comandante del frente o cuadrilla del momento, pues en ocasiones estos preferían la mayor cantidad de hombres posibles bajo su autoridad (William, Comunicación Personal, 14 de septiembre de 2019; Luis Humberto Gamboa, Comunicación Personal, 14 de septiembre de 2019). Tanto habitantes de Planadas como excombatientes, concuerdan en la inexistencia del machismo al interior de las filas de esta guerrilla y en la preponderancia del “Trabajo parejo” (Amparo González, Comunicación Personal, 14 de septiembre de 2019) por parte de todos los combatientes farianos. Aun cuando muchas de las tareas y labores descritas parten de una igualdad nominal en el grupo (camarada/compañero(a)), un gran conjunto de situaciones demuestra que las mujeres, precisamente por ser mujeres, eran dispuestas para uno u otro trabajo.

En efecto, la mujer guerrillera de las FARC-EP no siempre tuvo las mismas facultades ni derechos que los hombres al interior del grupo, y sus capacidades fueron supeditadas a la voluntad de mandos superiores que generalmente eran ocupados por hombres. Uribe y Ferro (2002) evidencian la manera en que la mujer guerrillera era clasificada como un sujeto de combate, antes que cualquier otra cosa, al tiempo que se ejercía sobre ella cierto grado de machismo que, por pertenecer a entornos rurales, era acogido como una oportunidad de equidad más que una condena a una discriminación un poco menor a la experimentada durante su vida campesina. Finalmente, mujer fariana se caracterizó por tener un papel crucial y se desempeñó en múltiples áreas de gran importancia, pese a ello, no estuvo exenta de

prácticas propias del machismo que consciente o inconscientemente se legitimaron por la colectividad que la rodeaba.

### **3. Capítulo tres: la paz en Colombia**

La larga durabilidad del conflicto armado interno en Colombia (CHNM, 2014) ha agudizado las necesidades causantes del mismo, por ello, el Estado colombiano ha impulsado múltiples esfuerzos por alcanzar la paz desde distintos enfoques. De este empeño estatal, se pueden destacar iniciativas institucionales como el Plan Nacional de Rehabilitación, los Consejos Municipales y Departamentales de Paz y el Acuerdo de Paz con las FARC-EP en 2016, pues las tres partieron de una solución territorial al conflicto armado a través de la mediación y participación comunitaria, así como la consolidación de la estatalidad en las zonas más afectadas por el conflicto (Blanquer y Fajardo, 1991; Ríos, 2017; Durán, 2004). En efecto, la importancia de estos tres mecanismos de consolidación y/o construcción de la paz en los territorios es indiscutible para la presente investigación, pues, por un lado, el Plan Nacional de Rehabilitación fue formulado sobre los mismos cimientos de la paz territorial que aplica el Acuerdo de paz; por otro lado, los Consejos Territoriales de Paz funcionan, para el caso de Planadas, como una mesa de concertación con amplia participación de los excombatientes; y, por último, el Acuerdo de Paz con las FARC-EP, da lugar al AETCR de Planadas como lugar de transición hacia la legalidad para el grupo investigado. Con todo esto, el presente capítulo describe las principales características de estas tres iniciativas de construcción de paz en Colombia, entendiéndolas como un paso a paso necesario para llegar al contexto dentro del que se desarrolla la construcción de paz en Planadas.

#### **3.1 El Plan Nacional de Rehabilitación**

Partiendo desde el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), los esfuerzos por encontrar la paz se han ido orientando por la focalización de territorios y poblaciones especialmente afectadas por el conflicto, para “contribuir a la obtención y consolidación, en las zonas afectadas por la violencia, del clima de paz al que aspiran todos los colombianos y que necesita la Nación para avanzar por el camino del progreso y el bienestar” (Blanquer y

Fajardo, 1991, p. 104). El Plan Nacional de Rehabilitación hacía parte de la política de paz del gobierno de turno y se dirigía a hacer frente a las condiciones objetivas de la violencia en el territorio nacional (DNP, 1991), por lo tanto, respondía al reconocimiento estatal de los aspectos socioeconómicos que conformaban el conflicto armado como el atraso económico, la pobreza y el abandono estatal (Bejarano, 2001). En el marco del carácter participativo del Plan Nacional de Rehabilitación, se deben mencionar:

[L]a creación de los consejos municipales de rehabilitación, la conformación de planes participativos de desarrollo regional a partir de la caracterización regional, la incorporación de grupos de comunidades vulnerables que hasta entonces no habían podido expresar su voz ante el Estado, la creación de mecanismos de control social como las veedurías ciudadanas, la reasignación del gasto público hacia lo social, la descentralización en la toma de decisiones, los procesos de rendición de cuentas de los funcionarios nacionales en las regiones (Wills, 2017, p. 32).

Así, el Plan Nacional de Rehabilitación guarda gran relación con la esencia y principios de la paz territorial, ya que ambos se orientan por la priorización de los municipios o territorios mayormente afectados por el conflicto, así como la participación de estas mismas comunidades en el desarrollo de las obras y esfuerzos por acabar con los argumentos de las disputas. Ahora bien, adicional a la implementación del Plan Nacional de Rehabilitación, el Estado colombiano creó múltiples instancias para negociar la paz con los principales grupos insurgentes del país, las cuales respondían a un marco jurídico que fue gestando la obligación estatal de la búsqueda de paz y estabilización del conflicto en el país (Bejarano, 2001)<sup>14</sup>. Frente a todo esto, las comisiones de paz (1982-1986), la Consejería para la Reconciliación, la Normalización y la Rehabilitación (1986-1994), el Consejo Nacional de Paz (1998-presente) y el Alto Comisionado para la Paz de la Presidencia de la República (1994-presente) (Durán, 2004), son ejemplo de la manera en la que el Estado colombiano y sus distintos gobiernos a lo largo del tiempo, han emprendido variadas iniciativas de desarrollo

---

<sup>14</sup> La ley 135 de 1982 o ley de amnistía, fue una respuesta política de continuidad del gobierno de Belisario Betancur con respecto a su antecesor (Turbay Ayala, en cuyo gobierno se creó la ley 37 de 1981) y buscó “una amnistía de cobijara tanto a presos políticos como alzados en armas” (Bejarano, 2001, p.29)

y paz con el objetivo de analizar y negociar la salida al conflicto armado. Entendido esto, es claro que la paz en Colombia no es un objetivo ni mucho menos un término recientemente acuñado, por lo tanto, es natural imaginar que la construcción de paz en los territorios es una práctica de larga data. Pese al amplio expediente que tiene la política de paz en Colombia, es hasta 2016 que se logra firmar un acuerdo de paz que consagra la voluntad del Estado y las FARC-EP de acabar con el conflicto armado sin recurrir a la posibilidad de una victoria militar por parte de cualquiera de estos dos actores.

### **3.2 Consejos Municipales y Departamentales de paz**

El consejo Nacional de Paz nació en 1998 con la ley 434 del mismo año, esta misma ley facultó a alcaldías y gobernaciones para crear, mediante decretos y ordenanzas, consejos territoriales de paz, sin embargo, con el decreto ley 885 de 2017, esta ley fue modificada, creando así Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, s f). La función de estos consejos de paz, en cualquiera de sus niveles (nacional, departamental o municipal) es sentar sobre la misma mesa a órganos estatales y organizaciones sociales y culturales para la promoción de la reconciliación y la no estigmatización (PRODEPAZ, s f), es decir, son instancias participativas y respaldadas con el Estado que se utilizan para el tratamiento de situaciones o conflictos que puedan ir en contra de una cultura de reconciliación y no estigmatización.

El papel del Alto Comisionado para la Paz con los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia se basa en la promoción de estos consejos y el acompañamiento financiero de los mismos (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, s f). La creación de los consejos de paz en los territorios se mantuvo activa ininterrumpidamente hasta 2015 (FIP, 2016), para ese momento el 16,1% de los municipios en Colombia habían creado un Consejo Municipal de Paz (FIP, 2016). En contraste, el 63,4% de estos municipios no tenían interés alguno por crear esta instancia en los territorios, ya sea porque sus funciones eran suplidas por otros órganos de gobierno o porque no tenían la necesidad de impulsar la paz en estos lugares, pues estos municipios vivían en paz (FIP, 2016). Sobre esto, la

Fundación Ideas para la Paz (FIP) reportó que 60 municipios tenían instancias diferentes a los consejos territoriales de paz, que podían cumplir con el mismo objetivo (ver anexo H).

Para el caso del departamento del Tolima, el Consejo Departamental de Paz fue creado con la ordenanza No. 004 del 27 de marzo de 2019, actualmente los acuerdos creados por este consejo departamental son 24, de los cuales 1 de ellos está en proceso (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2021). Ahora bien, para el caso del municipio de Planadas, el nacimiento del Consejo Municipal de Paz se concretó con el decreto No. 14 del 11 de julio de 2017 (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2021), poco después de la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC-EP. A pesar que, conforme los datos de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (s f) el Consejo Municipal de Paz de Planadas sigue activo, según el enlace municipal para las Víctimas, actualmente la conformación del Consejo Municipal, aunque cuenta con la participación de los funcionarios de la administración municipal y que desde febrero del 2020 se formalizaron las convocatorias pertinentes para su conformación, el Consejo de Paz en Planadas no se había logrado consolidar para finales del 2020, debido al condicionamiento de la pandemia causada por el Covid-19 y a que varios sectores sociales no se habrían postulado (Oficina del Enlace Territorial para las Víctimas, comunicación personal, 21 de octubre del 2020). Asimismo, esta oficina resalta la participación por parte de representantes del AETCR Marquetalia Cuna de la Resistencia, tanto por conformar el Consejo de Paz del municipio como por hacer uso de este (Oficina del Enlace Territorial para las Víctimas, Comunicación Telefónica, 21 de octubre del 2020).

### **3.3 Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera**

Aun cuando los antecedentes del acuerdo de paz firmado entre la FARC-EP y el gobierno colombiano en 2016 se puede rastrear a través de la política de paz décadas atrás desarrollada, éste tuvo un proceso que se remonta hacia 2010, al inicio del primer período presidencial de Juan Manuel Santos<sup>15</sup> (Fisas, 2010). Para ese entonces, tanto las FARC-EP como el gobierno

---

<sup>15</sup> Juan Manuel Santos Calderón fue presidente de Colombia durante dos períodos seguidos, de 2010 a 2014 y de 2014 a 2018. Su trayectoria por la política colombiana lo posicionó en nos ministerios de Hacienda y de

colombiano habrían comenzado a pronunciarse a favor de una salida negociada al conflicto. Por un lado, el primer mandatario, en su discurso de posesión mencionó que “la puerta del diálogo no está cerrada con llave” (Fisas, 2010, p. 15), además, agregó la disposición de su gobierno a conversar a cambio de condiciones sobre temas cruciales como el secuestro, la dejación de armas, el narcotráfico y la extorsión (Fisas, 2010). Por su parte, en las FARC-EP entablaron algunos acercamientos con la entonces senadora Piedad Córdoba y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) para buscar una salida negociada al conflicto armado, sin embargo, durante la segunda mitad de este año el gobierno tomó la dirección de estos acercamientos y las FARC-EP se prepararon para una posible negociación (Fisas, 2010). En efecto, como lo menciona Vicent Fisas (2010), para finales de este año no existían aún las condiciones aptas para una negociación del conflicto, pero este sería el primer paso hacia lo que hoy es un acuerdo de paz firmado por ambas partes.

En 2011 el gobierno colombiano avanza en una negociación exploratoria con las FARC-EP sin anunciarlo formalmente y, para 2012, se hacen públicas las negociaciones con el grupo guerrillero (Ríos, 2017), de manera que se escribe el último capítulo de un conflicto que para el momento contaba con 220.000 muertes, 25.007 desaparecidos, 27.023 secuestrados y 4'.744.046 víctimas de desplazamiento forzado, entre otras cifras (CNMH, 2014). Este proceso de paz logró evitar los errores como lo fue la experiencia de San Vicente del Caguán (Ríos, 2017). Durante cuatro años, y con el apoyo de los países garantes (Cuba y Noruega) y el acompañamiento de Chile y Venezuela (Cujubante, 2016), los diálogos de paz se desarrollaron alrededor de seis puntos principales: la reforma rural integral, participación política, cese al fuego y de hostilidades, solución al problema de las drogas, víctimas y mecanismos de implementación y verificación (Acuerdo de Paz, 2016). Otro aspecto importante para resaltar es la perspectiva de género utilizada durante las negociaciones, pues fue “un paso sin precedentes a nivel global en la aplicación de los estándares internacionales relacionados con la igualdad de género en la consolidación de la paz” (Instituto Kroc, 2019, p. 7), logrando garantizar y reconocer las afectaciones del conflicto hacia las mujeres de

---

Defensa, este último orientado bajo la política de la seguridad democrática, lo cual, paradójicamente se contrasta con la firma de los acuerdos de paz durante su mandato en 2016 (Presidencia de la República, s.f.).

manera focalizada. Estos puntos incluyeron reivindicaciones de las FARC-EP, como una guerrilla rural, y de la sociedad colombiana, como una sociedad víctima de las atrocidades del conflicto y de las desigualdades que este profundizó, además de la creación de lo que en un principio fueron las Zonas Veredales Transitorias de Normalización<sup>16</sup> y que, posteriormente, se convirtieron en lo que hoy se conoce en Planadas como el AETCR Marquetalia Cuna de la Resistencia (Ríos, 2017) (Ver anexo I), logrando poner sobre la mesa una discusión lo suficientemente amplia y fuerte como para mantener a las partes comprometidas hasta la firma final del acuerdo.

#### **4. Capítulo cuatro: Exfarianas construyendo paz en el AETCR de Planadas**

*Por integrar un grupo siempre estamos en la mira de la gente, de las víctimas, entonces yo pienso que una de las formas de construir paz es produciendo, dando a conocer y ...creciendo como persona, como asociación, no quedándonos ahí, siempre pensando en salir adelante*

(Nayibe, Comunicación Telefónica, 21 de octubre del 2020)

Este capítulo se encausa en el análisis amplio de la experiencia de las mujeres excombatientes en Planadas, resaltando dos proyectos productivos desarrollados en este AETCR como plataformas que facilitan la observación de varios temas nodales en la investigación. En primer lugar, el abordaje de la experiencia de las mujeres excombatientes en Planadas, partiendo de estos dos emprendimientos, conduce el análisis hacia un enfoque de género sensible no solo a un liderazgo formal en esta plataforma, sino también a todas aquellas labores que estas mujeres tienen que desarrollar simultáneamente, a lo largo de su participación en los proyectos. Como complemento, estas plataformas acoplan el enfoque de género a la construcción de paz, la cual va más allá de la mera constitución de proyectos productivos en los que las mujeres excombatientes se perfilan como su mayor representante.

---

<sup>16</sup> Los ETCR son los territorios creados, posterior a la terminación de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización en 2017, y son utilizados como lugares en los que la población excombatiente puede ejercer una transición a la vida civil a través de actividades de capacitación y reincorporación temprana que, además, también apoyarían a las poblaciones aledañas. A diferencia de las Zonas Veredales, los ETCR no obligan a los excombatientes a estar en estos territorios, es decir, les otorgan libre locomoción y ciudadanía plena a esta población (ARN, s. f.).

Finalmente, estas plataformas suministran una visión amplia sobre la experiencia de las mujeres excombatientes en un territorio con gran historia como Planadas, intentando construir paz en un contexto de posacuerdo. Esto último es clave, ya que recarga a las excombatientes con la esperanza del inicio de una nueva vida tras la firma de los acuerdos, sin embargo, como se desarrollará más adelante, se ubica en un entorno que profundiza e invisibiliza las desigualdades de género en el AETCR. Es así como este capítulo busca indagar en la experiencia de las mujeres excombatientes en Planadas a través de las nociones de género, construcción de paz y posacuerdo ya explicadas, apoyándose en los proyectos productivos en los que estas participan, para que así se logre entender de qué manera está construyendo paz la mujer excombatiente de las FARC-EP en el AETCR de Planadas Tolima entre 2016 y 2020.

#### **4.1 Marquetalia Cuna de la Resistencia**

*Si usted en este momento nos invita allá a la universidad, y ojalá inviten a toda la directiva, allá les vamos a llegar todas con los niños, porque todas tenemos niños*

(Mujer Excombatiente del AETC Planadas, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre de 2020)

El AETCR de Planadas, Tolima es uno de los 24 que actualmente existen en el país, tiene un área de 7.2 hectáreas, está situado en la vereda El Oso, corregimiento de Gaitania (Comisión de la Verdad, 2019) a una hora en carro y dos a pie de la cabecera municipal, cuenta con cuatro pozos sépticos, una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), 31 alojamientos y, se encuentra en proceso de compra por parte del gobierno nacional (ARN, s f; Hugo Perdomo, Comunicación Telefónica, 22 de octubre de 2020; Comisión de la Verdad, 2019).

Según la ARN (s f), actualmente en el AETCR se encuentran domiciliados alrededor de 80 excombatientes, los cuales han adelantado varias obras adicionales en este espacio, a saber: una gallera, una marranera, un invernadero, una bodega, entre otros. Dentro de las actividades de reincorporación realizadas en el AETCR, se relacionaron dos proyectos productivos, en especial: la iniciativa de piscicultura y el proyecto ‘Ruta Marquetalia por la Paz’, cada uno de ellos contando con la participación de mujeres excombatientes. Con respecto a esto, es necesario destacar que, por un lado, el proyecto piscícola se implementó sin mayor



inconveniente durante todo el 2020, además, su dirección general está presidida absolutamente por mujeres en proceso de reincorporación, por lo cual su análisis es central en la presente investigación. Por otro lado, ‘Ruta Marquetalia por la Paz’, por ser un proyecto turístico en medio de una pandemia, se vio obligado a detener labores y, por supuesto, su crecimiento como emprendimiento. En adición, este proyecto es liderado por un hombre excombatiente y, tanto en su junta directiva, como en todos los demás cargos que de él (el proyecto) se desglosan, hacen presencia varias mujeres excombatientes.

Líderes como Hugo Perdomo (ex candidato a la alcaldía de Planadas y secretario de educación de la dirección departamental del hoy partido Comunes<sup>17</sup>), Nayibe y Hermes (excombatientes líderes y presidentes de los dos proyectos productivos mencionados), afirman que el AETCR se ha destacado por la participación de mujeres disciplinadas y apegadas a la idea del desarrollo a través de los emprendimientos rurales que allí se desarrollan (Hugo Perdomo, Comunicación Telefónica, 22 de octubre de 2020; Nayibe, Comunicación Telefónica, 21 de octubre del 2020; Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020). Como complemento, Hugo Perdomo subraya este espacio como un territorio que reivindica constantemente a los excombatientes el mito fundacional de la otrora FARC-EP (Hugo Perdomo, Comunicación Telefónica, 22 de octubre de 2020). Con esto, a continuación se presenta el estudio de caso de las mujeres excombatientes mediante los proyectos productivos mencionados, ambos a la luz de la construcción de paz territorial y el enfoque de género.

## **4.2 Ruta Marquetalia por la Paz**

El proyecto ‘Ruta Marquetalia por la Paz’ nació en enero de 2020 y tiene como objetivo resaltar la historia de Marquetalia desde la narrativa de los excombatientes, aprovechando el atractivo turístico y natural de Planadas (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020). Este emprendimiento se constituye por un comité de turismo, conformado por 10

---

<sup>17</sup> Comunes es el nuevo nombre del antiguo partido FARC (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común), partido político resultado del proceso de paz con la guerrilla de las FARC-EP. Este cambio se realizó en el presente año (2021) a través de una votación interna del partido con el objetivo de dejar atrás el uso de la misma sigla que otrora los denominó guerrilleros (Agencia EFE, 2021).

personas, seis hombres y cuatro mujeres, cuya junta directiva consta de un presidente, un secretario, una tesorera y una fiscal, es decir, está integrada por una paridad de género (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020). Nubia, excombatiente, fiscal de la junta directiva del proyecto y madre cabeza de hogar, resalta la creación de este proyecto turístico como uno de muchos que las mujeres excombatientes del AETCR han liderado (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020). En consonancia, Hermes, presidente del proyecto, afirma que más del 50% de los proyectos en el AETCR lo manejan las mujeres, ratificando así su indiscutible liderazgo de este espacio.

Aunque este proyecto se encuentra detenido en la mayoría de sus actividades por la emergencia sanitaria del Covid-19, su inauguración alcanzó a tener eco en un grupo de turistas extranjeros denominado “Viajeros Extremos por el Mundo” (Caracol radio, 2020). Nubia y Hermes recuerdan esta experiencia con claridad, pues fue el primer acercamiento con un grupo de turistas extranjeros de, según ellos, alrededor de 150 personas (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020; Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020). Nubia indica que esta oportunidad inició porque “se presentó una persona de parte de los extranjeros diciendo que ellos querían visitar Marquetalia Cuna de la Resistencia, ver el espacio, hacer turismo extremo, conocer Marquetalia, la finca, la montaña” (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020). Así, los Viajeros Extremos por el Mundo llegaron al AETCR de Planadas, lo cual demandó el apoyo de muchas manos para el desarrollo del proyecto, pues además de ser gran cantidad de personas, aspecto que involucra grandes porciones de comida, también implicaban la adecuación de espacios en la zona rural del municipio para que el hospedaje se acercara tanto como fuera posible a la experiencia guerrillera de las FARC-EP (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020). Sobre esto, Hermes insiste en destacar la participación de las mujeres, dado que fueron ellas quienes lideraron la atención y todo el proceso de alimentación para este grupo (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020).

En este punto, es importante recordar la noción de género de María Pilar Lampert (2017), mediante la cual este concepto ordena y discrimina personas definiendo lo que es propio de lo femenino y masculino. Con este lente explicado, contrario a lo que se pueda pensar, la

afirmación de Hermes es, sobre todo, desafortunada, ya que seleccionar la atención y el servicio de alimentación, pese a la multiplicidad de tareas que una jornada como esta necesitó, para describir una labor destacable de sus compañeras, evidencia una noción de género naturalizada. Nubia indica que este evento fue un gran reto, pues tuvieron que acostarse hasta altas horas de la noche preparando los alojamientos y, levantarse horas antes de que amaneciera para empezar a cocinar y tener todo listo para la larga jornada que les esperaba (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020). La afirmación de Nubia sobre esta actividad, aunque corta, es certera para entender el despliegue del proyecto productivo sobre un campo parcializado por el género:

Cuando recibimos los turistas. Uno es una mujer guerrera en todas, tener el perrenque, es la iniciativa, ellos ya venían de camino, de carretera, cada uno con su puesto, uno llegaba [a su casa] a las 2[am], luego se iba [a trabajar el proyecto]; a las 3[am] tenía que salir porque lo que nos esperaba era bastante (Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020).

Si bien es cierto que Nubia señala que las tareas o labores llevadas a cabo dentro del proyecto se basan en una igualdad de género, trayendo a colación una feria gastronómica en la que, según ella, trabajaron hombres y mujeres excombatientes en igual medida; la realidad que demuestran sus afirmaciones y las de Hermes, destaca una clara distinción de género dentro del proyecto. Igualmente, situaciones como esta ratifican un reflejo del machismo que Uribe y Ferro (2002) identificaron en las FARC-EP, el cual parece exteriorizarse más fácilmente, sino potenciarse, en la cotidianidad de una jornada de trabajo de la ‘Ruta Marquetalia por la Paz’ como la descrita anteriormente.

La participación de hombres y mujeres excombatientes, para Nubia, es guiada por la formación guerrillera de cada excombatiente en el AETCR, pues la distribución de tareas siempre partió de una paridad de género absoluta (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020), adicionalmente, al preguntarle sobre esto, Hermes afirma que “los temas de género los manejamos muy parejos” (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020). Las referencias sobre su pasado guerrillero son recurrentes en Nubia y Hermes a la

hora de explicar la concepción de género en el proyecto y en el AETCR en general. Al respecto, Nubia indica que desde la guerrilla aprendieron a trabajar como “hormiguitas”, pues en cada tarea se engranan colectivamente sin detenerse a reparar en el género de sus compañeros, sin embargo, igualmente señala que ser mujer en el proyecto productivo no es tan complejo, ya que estas tienen prioridad (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020). La construcción de esta estructura extra para la participación de las mujeres excombatientes extiende el análisis, a través de la interseccionalidad del género conceptualizada por Mara Vijaya (2016), para dar cuenta de un ejercicio de estigmatización de las mujeres en razón a su género no solo en su despliegue como civiles dentro de la sociedad rural colombiana y machista (Castañeda y Llano, 2012), también como parte de un proyecto productivo en medio de la construcción de paz en Planadas. En contraste, Hermes, explica contundentemente que, gracias a su formación guerrillera, para él tanto hombres como mujeres son cuerpos, dejando de lado cualquier distinción de género (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020), lo cual, por un lado, ignora la priorización de la que habla Nubia y, por otro lado, desconoce la distinción de género ya evidenciada.

A nosotros esa parte [la participación mixta en el proyecto] en realidad no nos queda difícil, nosotros la asimilamos mucho ya, no nos importa que una mujer nos diga haga esto o haga aquello, esto es por acá o esto es por allá. Mire que es algo muy bonito (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020).

Tanto Hermes como Nubia insisten en que esta paridad se mantuvo incluso dentro de las capacitaciones a las que se presentaron a lo largo de la gestación del proyecto (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020; Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020). Sin embargo, ello no agota el enfoque de género dentro del proyecto pues, aspectos como la justificación de la presidencia de Hermes en el proyecto, por sus conocimientos adquiridos en las capacitaciones mencionadas, colocan en duda la repartición o dinámica del poder y la jerarquía del emprendimiento (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020). El género, tal como se explicó con Mariana Sirimarco (2004), parece plantear una distinción o jerarquía social en el AETCR, otorgándole unos valores

diferenciales a unos sujetos, en este caso Hermes, con respecto a otros, como las mujeres excombatientes que asistieron a las capacitaciones. Al respecto Hermes señala:

siempre hemos ido revueltos [a las capacitaciones]. La dinámica es esa. Entonces, si vamos a Bogotá, van mujeres, van hombres; si van a Neiva, van mujeres, van hombres; si van a una capacitación; a exploración; si hay que hacer una comida ‘pa’ vender para los turistas, están revueltos; si hay que ir alistar alojamiento, están revueltos. **Entonces la dinámica siempre fue o se llevaba totalmente parejo, yo creo que ahí no hay absolutamente nada que mirar** (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020).

Al preguntarles sobre los mayores desafíos del proyecto productivo, Hermes y Nubia afirman que el Estado colombiano no ofreció mayor ayuda para la formulación de este proyecto; igualmente, concuerdan al explicar que el reto más grande del emprendimiento no es precisamente la elaboración de las tareas diarias del mismo (alimentación, adaptación y mantenimiento de alojamientos, entre otros) es, al contrario, la falta de experiencia para desplegar su ciudadanía plena dentro de los procesos burocráticos del Estado (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020; Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020). “Acá falla un decreto, falla un número y falla todo (...) puede haber muchas ganas, pero si uno no conoce los temas eso se le dificulta mucho” señala Hermes, agregando puntos clave sobre la noción de posacuerdo en el AETCR, pues establece la necesidad de una estructura extra (por supuesto distinta a la estructura del privilegio de género ya explicada) para el acomodamiento a la nueva vida civil, aspecto mencionado por Kaplan y Nussio (2018) al estudiar los procesos de reincorporación y sus dificultades para los excombatientes.

Esta falta de entrenamiento o habilidades presenta baches en la construcción de paz, pues ralentiza la facultad de despliegue y relacionamiento de los excombatientes con el entorno, así como también lo hace con el logro de la promesa de posconflicto establecida dentro de la concepción del posacuerdo (Coronado y Ulloa, 2016). De nuevo, la interseccionalidad del género acotada por Viyoga (2016) y el ordenamiento social producido por el género que

especifica Lamas (2010), emergen como herramientas clave para entender el problema de la construcción de paz en el AETCR, cuyo centro no es únicamente las dificultades que tienen los excombatientes en el actual posacuerdo, también es el desentendimiento con un enfoque de género que desligue el desarrollo del emprendimiento rural con una distinción de género basada en estereotipos.

Sobre la existencia de las relaciones machistas, Nubia y Hermes son particularmente claros al afirmar que ello es un fenómeno inexistente dentro de la ‘Ruta Marquetalia por la Paz’ (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020; Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020), sin embargo, esto demuestra que la concepción de las relaciones machistas se comprende esencialmente desde el uso del poder dentro de una jerarquía, excluyendo argumentos sobre la verdadera participación de la mujer dentro del proyecto en tareas ajenas a la supervisión y gestión de zonas gastronómicas y de adecuación del alojamiento del proyecto. Al respecto, Hermes menciona:

El trabajo es fuerte. Nosotros, hasta el día en que se cerró todo [por la pandemia del covid], estábamos haciendo todo lo que tiene que ver con exploraciones con el Nevado del Huila. **Seguramente nosotros decir: ‘bueno, pongámonos de acuerdo y va una mujer a hacer exploración al nevado del Huila’, nos sentimos como mal. Siempre decimos queremos hacerlo nosotros por no explotarlas a ellas o por no ponerlas a ellas a hacer más porque ellas lo quieren hacer** (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020).

La contradicción en lo que afirma Hermes sobre el “trabajo parejo” y la cooptación de labores de exploración para evitar una supuesta sobreexplotación de las mujeres, reincide en actitudes machistas que no se detienen en condiciones distintas de hombres y mujeres en el AETCR. Esto último se orienta a la crítica de la ignorancia de una visión del género desde la interseccionalidad, que permita que excombatientes como Hermes no reflexionen sobre la repartición o distribución de tareas en el proyecto para condenar a las mujeres a tareas fijas en áreas como la preparación de comida o ajuste de alojamientos y que, además, excombatientes como Nubia sean conscientes de las condiciones desiguales y distinciones de

género que existen en el entorno en el que viven. Además del aporte interseccional de Viyoga (2016), Lamas (2010), Sirimarco (2004) y Lampert (2017) entienden el género como una categoría que define lo propio de hombres y mujeres dentro de estructuras de poder y jerarquías como la presentada en el proyecto productivo. Estas características son claramente aplicadas en las labores de exploración descritas por Hermes, pues, según él, no son asignadas a las mujeres excombatientes por no explotarlas, lo cual, con relación a lo ya referenciado por Nubia, ratifica la idealización o estereotipación de las mujeres dentro de unas labores específicas en el AETCR.

Con relación a sus expectativas en el proyecto, Nubia y Hermes, buscan una mejor calidad de vida que les permita transitar hacia la legalidad con tranquilidad (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020; Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020), meta que, a la luz de las condiciones sociales que existen sobre los excombatientes y, más específicamente, sobre excombatientes mujeres, se enmarca en un largo camino de desigualdades. Ahondando sobre esto, Nubia y Hermes se detienen en la estigmatización social como una circunstancia central en el posacuerdo y la construcción de paz con el proyecto productivo, sin embargo, lógicamente, la explicación de Nubia dista de la de Hermes. Nubia espera eliminar las distintas formas de estigmatización que particularmente sufren las mujeres excombatientes, pues afirma que aun viviendo en el AETCR, no sale de su casa sin una gorra para evitar mostrar su cara y ser señalada (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020). Experiencia distinta a la de Hermes, quien aboga por la eliminación de una estigmatización a los excombatientes en general sin narrar o abordar temores o eventualidades cotidianas como las narradas por Nubia (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020).

En efecto, la estigmatización que sufre Nubia la afecta no solo desde su condición de excombatiente, también afecta a su caracterización como mujer, como emprendedora y como mujer cabeza de familia, es decir, recorre su cotidianidad casi por completo. Esto, en otras palabras, es evidencia de una afectación a las excombatientes en varias dimensiones en razón a su género y, por lo tanto, se puede interpretar como una discriminación de género desde las concepciones de Viyoga (2016) y Lamas (2010). Al preguntarle a Hermes sobre las

dificultades que tiene una mujer excombatiente dentro del AETCR, al desempeñar un papel de liderazgo, Hermes señala:

**Yo pienso que es muy fácil**, yo creo que no hay nada que lamentar. Las mujeres excombatientes en el municipio de Planadas han llegado a todos los escenarios y en el [A]ETCR. Yo pienso que no, todo es muy normal, todo es muy igual a cualquier situación, (...) [las mujeres excombatientes] han llegado a todos los escenarios y no ha habido ningún '*pereque*', todo ha funcionado muy bien. Por eso nosotros nos sentimos tan orgullosos de estar acá en Planadas, compartiendo con esas comunidades porque, las mujeres están ocupando todos los escenarios que ocupan las personas acá en el municipio (Hermes, Comunicación Telefónica, 15 de octubre de 2020).

A esta gama de dificultades que enfrentan las mujeres excombatientes pertenecientes al proyecto 'Ruta Marquetalia por la Paz', se suma la responsabilidad que conlleva ser madre cabeza de hogar (según Nubia, son muy pocas las mujeres que en este proyecto no comparten esta característica), punto sobre el que Nubia y Hermes no se pronunciaron con mayor amplitud. El desconocimiento de esta faceta como una dificultad o condicionamiento de las mujeres excombatientes del AETCR que hacen parte del proyecto y que no comparten con sus compañeros hombres, responde a la omisión, tanto en la práctica como en la forma de pensar, de una reflexión acerca de las características interseccionales de la labor de las mujeres dentro del emprendimiento. Todo esto, se evidencia en afirmaciones como las de Hugo Perdomo al mencionar:

Hay que decir en términos generales de que género en el [A]ETCR no ha estado quieto, ha estado muy activo, pese a las mil dificultades, o, o adversidades a las que ellas y nosotros nos ha tocado enfrentarnos por la desidia y estigmatización por parte del gobierno, porque gratis no ha sido nada, siempre nos ha tocado batallarla en una y en varias formas para, para participar, pero ahí vamos, poco a poco (...) Como en todos los procesos tenemos en cuenta a la mujer en primer plano, para que sea partícipe del desarrollo de este proceso y de la implementación del acuerdo, nosotros



no compartimos la discriminación de género (Hugo Perdomo, Comunicación Telefónica, 22 de octubre de 2020)

Sobre esto, se debe destacar una costumbre importante en el AETCR: los viernes de trabajo. Dinámica que obliga a todos los excombatientes de este espacio a trabajar en las actividades que soliciten personal, sin importar si pertenecen o no a algún proyecto productivo, cada viernes (Nubia, Comunicación telefónica, 13 de noviembre de 2020), es decir, se trata de una concepción más colectiva del trabajo centrada en la necesidad de mano de obra dentro de los proyectos o labores adelantadas en el AETCR. Lógicamente, esta dinámica compone un compromiso social con el que tanto excombatientes hombres como mujeres tienen que acatar semanalmente en el espacio territorial (Nubia, Comunicación telefónica, 13 de noviembre de 2020). Esto último es mencionado como explicación a la cotidianidad de las mujeres excombatientes en Planadas, además, se presenta como una capa más de compromisos con los que las mujeres en este espacio territorial tienen que cumplir, independientemente su cargo dentro de otros proyectos o demás aspectos.

Con todo esto, la construcción de paz en el espacio territorial a partir de la ‘Ruta Marquetalia por la Paz’ se rodea de comportamientos y desafíos que obstaculizan la participación igualitaria y equitativa de la mujer excombatiente del AETCR de Planadas, pues convergen sus perfiles como mujer, madre, excombatiente y emprendedora, no siempre contemplados en el espacio territorial y, mucho menos, en su cargo dentro del proyecto productivo.

### **4.3 El proyecto piscícola del AETCR de Planadas**

*Pues las tareas personales tienen que ver como con el cuidado de los hijos, el aseo de la casa, los estudios, las mujeres si tienen por ahí la huerta, actividades así personales que ya son más de tipo...de hogar*  
(Yuliana, comunicación personal, 10 de noviembre de 2020)

Este emprendimiento rural es mayoritariamente apoyado en términos logísticos y económicos por el acoplamiento de varias instituciones estatales y organizaciones de la

sociedad civil<sup>18</sup>, pero dirigido por la Asociación de Mujeres Productoras Marquetalianas con visión vereda El Oso (ASOMAPROSO) desde sus inicios, en 2018. ASOMAPROSO está conformada por 33 excombatientes, 27 de los cuales participan en el proyecto productivo y 17 de ellos, a su vez, son mujeres excombatientes (Nayibe, Comunicación Telefónica, 21 de octubre del 2020). ASOMAPROSO es una asociación que nace por la necesidad de atraer recursos para desarrollar proyectos productivos en el AETCR, pues su antecesor, el Comité de Mujeres del espacio territorial, no tenía un respaldo legal que permitiera el apoyo de instituciones del Estado y otras organizaciones (Yuliana, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre de 2020). Actualmente, este proyecto posee cuatro estanques y, para finales de 2020, logró dos tandas de producción, parte de las cuales no pudo ser aprovechada debido a la falta de experiencia en el manejo y cuidado de peces (Nayibe, Comunicación Telefónica, 21 de octubre del 2020). Este primer acercamiento al proyecto indica, de entrada, las dificultades de la reincorporación en el posacuerdo de las y los excombatientes de Planadas, en labores concernientes a la construcción de paz territorial. Explicadas por Kaplan y Nussio (2018), estas dificultades corresponden a la ausencia de condiciones o apoyos adicionales que faciliten el acomodamiento de los excombatientes a la vida civil.

La junta directiva de este proyecto está conformada completamente por mujeres, de las cuales la gran mayoría son madres cabeza de hogar (Yuliana, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre de 2020). Excombatientes como Nayibe, Yuliana y la tercera mujer entrevistada, que integran la junta directiva tanto de la asociación como del proyecto, tuvieron sus hijos en el mismo año en que se inició este emprendimiento rural piscícola<sup>19</sup> (2018) (Mujer Excombatiente del AETC Planadas, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre de 2020). Así, los primeros pasos del proyecto se dieron con parte de su junta directiva siendo mujeres excombatientes principiantes en su vida como madres y emprendedoras, por lo que las

---

<sup>18</sup> Según la ARN (2020) este proyecto es apoyado por el Ministerio de Agricultura, el Ayuntamiento de Madrid, (España), la Fundación Futuro y Desarrollo Comunitario (FUDESCO), la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (Red ADELCO), la ARN y la alcaldía municipal de Planadas.

<sup>19</sup> Dado que Nayibe pertenece a las juntas directivas tanto del proyecto piscícola como turístico, ha logrado ser reconocida como una destacada líder del AETCR. “Yo admiro a Nayibe, me quito el sombrero, a ella no le queda grande nada, ella es una mujer muy berraca. Ella es madre cabeza de hogar, ella es una, ella es sola con su chinito” (Nubia, Comunicación Telefónica, 13 de noviembre de 2020).

situaciones en las que las obligaciones como madres y como directivas se cruzaban no se dieron a esperar. Al respecto Yuliana señala: "hay otras mujeres que van con sus hijos, vamos con los hijos a cargar arena, lo que nos toque, vamos y con ellos ahí como el canguro, en la bolsita a un lado, y a trabajar" (Yuliana, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre de 2020). Indudablemente, este es un punto sobre el que reposa la interseccionalidad de género explicada por Viyoga (2016), pues su función permite reconocer y ratificar las condiciones cargadas por las mujeres excombatientes en sus distintas facetas que, para el proyecto piscícola, hace hincapié en el paralelo entre sus labores dentro y fuera del proyecto productivo, incluyendo las dificultades que cada entorno acompañe.

Sobre esto, Hugo Perdomo, admite que la falta un jardín infantil o cualquier lugar que permita equilibrar las cargas en el AETCR, es uno de los retos más grandes que tienen las mujeres excombatientes en la zona (Hugo Perdomo, Comunicación Telefónica, 22 de octubre de 2020). Hay que destacar que, la transversalidad su faceta como madres, estuvo presente incluso en medio de las entrevistas realizadas, pues muchas de estas tuvieron que ser pausadas o detenidas durante pequeños lapsos por atender a sus hijos. Frente a esto, Perdomo también resalta que la participación del Estado con el Instituto de Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) termina por identificarse como una institución obstaculizadora para los excombatientes, pues, en lugar de proporcionar servicios necesarios como un jardín infantil, se enfoca especialmente en las sanciones que impone la ley, ignorando las condiciones del territorio (Hugo Perdomo, Comunicación Telefónica, 22 de octubre de 2020). Todo esto evidencia lo referenciado por Bedoya, Salas y García (2019) sobre la construcción de paz, dado que argumentan que la construcción de paz necesita impulsos por parte de excombatientes y, especialmente, por parte del Estado para el establecimiento de condiciones óptimas de un posacuerdo que esté acompañado de políticas de desarrollo y seguridad certeras. Es apenas obvio intuir que esta línea de la literatura se refleja con precisión cuando Hugo Perdomo habla del ICBF como una institución que prácticamente sofoca los impulsos sobre la construcción de paz de las excombatientes.

Con la ausencia de este tipo de sitios, Nayibe, una de las lideresas más reconocidas en ambos emprendimientos y madre cabeza de familia, comenta que las situaciones en las que las

mujeres “trabajan doble” son muy frecuentes, sin embargo, y en concordancia con Yuliana y su compañera excombatiente, es muy enfática al relacionar la formación recibida en las FARC-EP con el “trabajo parejo” con la gestión en el proyecto productivo (Nayibe, Comunicación Telefónica, 21 de octubre del 2020). Coincidiendo con lo expuesto con la ‘Ruta Marquetalia por la Paz’, el proyecto piscícola presenta al menos dos contextos distintos coexistentes o concurrentes entre ellos; por un lado, se encuentra el liderazgo sobre el emprendimiento que, como excombatientes, asumen mujeres como Nayibe y, por otro lado, la responsabilidad de su maternidad, latente en muchas de sus actividades, sino todas, como mujer excombatiente. A medida que el análisis del caso de las excombatientes avanza, la perspectiva de género, desde la interseccionalidad, recalca en la imposibilidad de entender a estas mujeres como un conjunto poblacional en abstracto o sin más características que su reincorporación a la vida civil.

Nayibe explica que el liderazgo de las mujeres excombatientes se extiende en dos caminos: primero, dentro del AETCR, pues allí las mujeres lideran tanto en ASOMAPROSO, como en la cooperativa de la que hacen parte todos los integrantes del AETCR; y segundo, fuera del espacio territorial, pues su organización ha sido destacada como un ejemplo a seguir por excombatientes y ciudadanos de toda la región, lo cual implica un fuerte compromiso adicional con capacitaciones y distintas reuniones a las que son invitadas como colectivo (Nayibe, Comunicación Telefónica, 21 de octubre del 2020). Esto, en términos de un posacuerdo es central, pues representa la transformación de un ciclo destructivo del conflicto en uno constructivo (Lederach, 1997), mediante el fortalecimiento del tejido social en el territorio. Ahora bien, esto no logra agotar las proposiciones de Lederach (1997), pues funciona como dos caras de la misma moneda: mientras que las excombatientes son reconocidas en la comunidad por sus liderazgos, convirtiendo su fama en un relacionamiento positivo dentro del posacuerdo, al interior del AETCR, la aplicación de esta lógica constructiva no logra responder a los problemas más cotidianos de estas mujeres.

Todos los excombatientes entrevistados concuerdan con que sus expectativas sobre los proyectos giran alrededor del aumento de ingresos económicos, mejora de calidad de vida, mantenimiento de su legado guerrillero y la reconstrucción de lasos sociales que faciliten y

permitan su reincorporación. Los obstáculos más fuertes con los que se encuentran en la consecución de estos objetivos son aquellas barreras económicas, en cuanto al desarrollo de proyectos, y sociales, en cuanto a la aceptación de la no estigmatización. Con esto, es claro que la labor de las mujeres excombatientes requiere atención en sectores económicos, como los estrictamente relacionados con el desarrollo del proyecto piscícola, y sociales, como los señalamientos y la discriminación, sobre lo que las entrevistadas son evidentemente enfáticas. Al respecto, Nayibe señala:

Pues yo diría que, por el momento, no hemos tenido esas dificultades, esa experiencia. Yo pienso que no ha sido tan difícil. Pero sí, uno siente temor. Por ejemplo, **siento ese temor de ser mujer excombatiente, de haber estado en armas. Pienso que me van a mirar diferente, que siempre van a hablar de mi por lo que fui. Yo siento ese temor.** Uno va a reuniones, va a encuentros, a capacitaciones. Somos muy invitadas a cualquier cosa, cualquier evento, cualquier capacitación, allá a nosotros nos invitan, pero son siempre con esa cosita [ese temor], siempre las opiniones. En, en la forma de uno expresarse, uno siente que, de que algo está mal. Entonces, yo sí siento temor todavía (Nayibe, Comunicación Telefónica, 21 de octubre del 2020).

El temor descrito por Nayibe es la materialización de lo señalado por la literatura en cuanto al condicionamiento de las mujeres excombatientes dentro de un proceso de construcción de paz. Herrera y Díaz (2019) empalman con la sensación de Nayibe al afirmar que las situaciones en las que mujeres excombatientes construyen paz en Colombia existen dos filtros o retenciones sociales que no les permite abordar labores con la misma facilidad que tienen sus compañeros hombres. El primer filtro pasa por su característica como excombatiente, pues por este aspecto, son recibidas en la sociedad como traidoras a su familia y, el segundo filtro, se centra específicamente en la cuestión de género, en el significado de ser mujer en Colombia, en las expectativas que sus entornos tienen sobre sí mismas, es decir, este filtro indica que las mujeres excombatientes se enfrentan a una sociedad que espera que ellas se acoplen al estereotipo de mujer preponderante (Herrera y Díaz, 2019). Rememorando esto, es claro que la explicación del temor que siente Nayibe, aun siendo una lideresa social

dentro del AETCR, proviene de una presión social sobre su rol como mujer en camino a la vida civil.

El dudar sobre su comportamiento, su forma de hablar y su representación como mujer excombatiente, responde a un contexto que ella percibe como hostil, en razón a su mera presencia como mujer excombatiente, por lo que, como mencionan Blair y Londoño (2003), la construcción de paz que ella intenta desarrollar mediante el proyecto productivo e, incluso, mediante su cotidianidad en Planadas y su AETCR, parte, en cierta medida, de la culpa, la sanción y el rechazo social.

‘ah pues porque estuvieron en armas ahorita nos quieren pegar’, que no sé qué y que bueno [dicen civiles no excombatientes]. Siempre se mira como esa diferencia. No digamos del todo una estigmatización como tal, pero sí se mira mucha diferencia entre, pues no con toda la gente tampoco, pero sí de algunas personas que no han sido excombatientes (Nayibe, Comunicación Personal, 21 de octubre del 2020)

Es fundamental para el análisis comprender la distinción sobre lo que Yuliana denomina “tareas personales” y “tareas colectivas” (Yuliana, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre de 2020). Para Yuliana, “las tareas personales tienen que ver como con el cuidado de los hijos; el aseo de la casa; los estudios; las mujeres, si tienen por ahí la huerta, actividades así, personales, que ya son más de tipo...de hogar” y, por otro lado, las tareas colectivas son todas la que impliquen un trabajo conjunto de varios excombatientes en el proyecto productivo y el AETCR (Yuliana, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre de 2020). Esta distinción es fundamental para la investigación gracias a que, tajantemente, divide el rol de las mujeres excombatientes en el AETCR con el de los hombres, pues establece tareas que, por una noción de género que ordena y justifica la discriminación y ejercicio de poder (Lamas, 2010), están específicamente concebidas para las mujeres. Para el caso de los hombres la distinción cambia, pues, afirma Nayibe, es más común verlos realizando esas “tareas personales” en canchas de fútbol, billares, en peleas de gallos o tomando (Jhoan, Comunicación Telefónica, 28 de septiembre de 2020; Nayibe, Comunicación Personal, 21 de octubre del 2020) y, en cuanto a sus “tareas colectivas”, señala que hay hombres que

demuestran compromiso dentro del proyecto productivo, sin embargo, la mayoría de ellos se distinguen por ser perezosos y poco cumplidos, según Nayibe “ellos prefieren muchas cosas al compromiso con el proyecto” (Nayibe, Comunicación Telefónica, 21 de octubre del 2020).

La tercera mujer entrevistada explica que la actuación de los hombres dentro del proyecto productivo es poco destacable no por ausencia de facultades o capacidades por parte de estos, sino, más bien, porque sus intereses no se centran precisamente en el desarrollo del emprendimiento (Anónimo, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre del 2020). Esto se acompaña por el relacionamiento de las mujeres con cualidades como la proactividad y efectividad dentro de las actividades que realizan dentro del AETCR (Anónimo, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre del 2020). Esto implanta la idea sobre la cual su liderazgo no atiende únicamente a sus facultades como personas en reincorporación, sino también a una construcción social dentro de la que orientan su rol tanto a liderazgos sociales como a gran parte de las labores de producción en el espacio territorial. Al preguntarle sobre las complejidades del liderazgo que tienen las mujeres excombatientes en el AETCR (Ver anexo B), esta mujer responde:

Me parece duro. Sí es duro, créalo que sí. Bueno, pues uno piensa que, o sea, hay muchachos que piensan de pronto que porque es la mujer entonces son más curiosas, que porque la mujer, no. Nosotras les decimos a ellos no, es que es de responsabilidad de todos y a todos nos corresponde. Pero sí, mire que, uno jugando ese papel, es duro (...) a mi personalmente sí se me hace duro liderar así el proyecto, es duro (Anónimo, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre del 2020).

Para ver con mayor claridad el problema de la construcción de paz en el AETCR, desde la perspectiva de género, es necesario abordar esta última acotación de Nayibe, pues en ella explica que los hombres se perciben generalmente dentro de otras actividades porque “ellos prefieren” (Nayibe, Comunicación Telefónica, 21 de octubre del 2020), siendo esto un contraste absoluto con la presión social y el temor que la misma Nayibe confiesa. La descripción con naturalidad que hace Nayibe frente a esta característica del trabajo en el proyecto rescata la visión de hombres excombatientes que tienen mayor libertad en el

AETCR, y mujeres que, en la construcción de paz, se sienten discriminadas y encasilladas dentro de un estereotipo (que parecen no percibir como tal), aun cuando ocupan una posición de poder que les da voz y mando.

Como complemento, al preguntarles sobre el machismo en el espacio territorial, Nayibe, Yuliana y su compañera excombatiente afirman que este es un problema vigente, sin embargo, al participar estas afirmaciones, sobre lo que ya se ha mencionado, se percibe que el tema del machismo no está agotado dentro del AETCR como un problema vital para la construcción de paz por parte de las mujeres excombatientes. Al respecto, Nayibe menciona:

Machismo? Sí, claro, claro que sí, porque siempre nosotras, como mujeres, estamos luchando porque haya una equidad de género, pero aún los hombres no aceptan. Unos que sí [aceptan], pero otros que no, que todavía no asimilan que haya una igualdad, que no tiene que haber machismo, que tienen que respetar a las mujeres, siempre hay casos en los que se refleja el machismo. Entonces para uno llevar bien a toda una comunidad, siempre es difícil lidiar con los genios de la gente, siempre hay desacuerdos, pero ahí se maneja (Nayibe, Comunicación Telefónica, 21 de octubre del 2020).

Yuliana consigue ser más contundente y explicativa frente a este tema, pues relaciona la presencia del machismo desde un punto contextual y otro más anecdótico. Según ella, cuando inició el proceso de reincorporación, las mujeres excombatientes conversaron sobre el machismo y llegaron a común acuerdo sobre no dejar que ello permeara su comunidad, ya que su experiencia guerrillera les había enseñado bastante al respecto (Yuliana, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre de 2020). Con esto, nuevamente la percepción de una menor medida de machismo (más no eliminación o inexistencia de este) dentro de la guerrilla de las FARC-EP, que Uribe y Ferro (2002) resaltan como una de las razones por las que las mujeres decidían entrar a esta guerrilla, parece reflejarse en el recuerdo de un legado guerrillero que se opone al machismo en la reincorporación. Adicional a esta reflexión colectiva, Yuliana menciona que, junto a su pareja, han eliminado creencias o comportamientos que refuercen el estereotipo de la mujer que la sociedad colombiana tiene,



pero también comenta que existen casos en el AETCR en el que estos estereotipos se han reforzado a través de una especie de contaminación por el relacionamiento con los demás civiles no excombatientes:

hay algunas parejas de que eso [la eliminación de estos estereotipos], pues se ha sabido manejar. Y lo otro es que también, nosotros, debido a la reincorporación nos hemos tropezado, por decirlo así, no? Por ejemplo, ya hay excombatientes. Consiguió una mujer de la población civil, una muchacha normal, de casa. Entonces la muchacha tiene esa formación que la mujer es de la cocina, y que la mujer es quien tiene que hacerle todo al marido. Entonces, nos van haciendo un daño, porque pues a los muchachos es a, mejor dicho, a volverlos flojos, sí ve? (...) entonces va perdiendo esa formación que se traía. Dice ‘no pues esta me hace todo entonces dejémosla que haga’. Diferente que por ejemplo una muchacha que estuvo en la guerrilla y que tuvo una formación, se consigue un marido de la civil, como lo llamamos nosotros, y ya entran, como a chocar porque nosotros como mujeres decimos ‘pues usted haga el desayuno y yo hago el almuerzo. Y él está acostumbrado a que la muchacha [a] diario en la cocina porque esa fue la formación de él (Yuliana, Comunicación Telefónica, 10 de noviembre de 2020).

En efecto, el machismo de la sociedad colombiana es un conocimiento acogido por las excombatientes del AETCR desde el inicio de su reincorporación, siendo, junto a la estigmatización social, el reto más grande para ellas y el desarrollo de su proyecto. Es interesante entender esta visión de la realidad, pues, como retos, ambos puntos se originan en una noción de género que discrimina (Lamas, 2010) e ignora los muchos de las situaciones que las excombatientes experimentan, haciendo necesaria la presencia de una mirada interseccional como la de Mara Viyoga (2016) para lograr la equidad de género de la que habla Nayibe. Además, de estas desigualdades y condicionamientos nace una realidad sobre la misma construcción de paz, que parece ser ineficiente a la hora de derrocar estas injusticias sociales.

El estereotipo de mujer y la noción de género que comparten excombatientes hombres y mujeres parece estar guiada por la imagen de mujeres madres, emprendedoras, líderes y, como lo mencionó Hugo Perdomo, “berracas” (Hugo Perdomo, Comunicación Telefónica, 22 de octubre de 2020). Aunque este conjunto de adjetivos provoque una ilusión prometedora sobre la reincorporación de las mujeres y su papel en la construcción de paz, esconde un entramado de relaciones discriminatorias hacia estas mujeres con fundamento en su género y, además, una evidente omisión de las condiciones desiguales a las que se enfrentan. De esta manera, capa tras capa, el papel de la mujer excombatiente del AETCR en la construcción de paz constituye un gran conjunto de barreras de falta de conocimiento, labores invisibilizadas, siendo así, una construcción de paz truncada por múltiples factores.

#### **4.4 Hallazgos**

Las entrevistas realizadas tanto a integrantes de las directivas de ambos proyectos productivos, como al líder político Hugo Perdomo, explican la manera en que se manifiesta la construcción de paz por parte de las mujeres excombatientes de este AETCR. Claramente, el proceso de paz con las FARC-EP obtuvo gran reconocimiento por la integración de una perspectiva de género durante la negociación, sin embargo, a la hora de investigar lo que ocurre en el territorio de Planadas, esta perspectiva de género se empieza a nublar poco a poco. El machismo al interior de las filas es un hecho documentado por Uribe y Ferro (2002) y su reflejo en el AETCR de Planadas, se observa claramente a través del estudio de caso aquí abordado

Aunque las referencias a una formación guerrillera libre de machismo se obtuvieron como un fuerte patrón en todas las entrevistas realizadas, situaciones que evidenciaron la participación de hombres y mujeres en cada proyecto, demostraron la existencia de discriminación a partir del género en la población excombatiente. Manifestaciones de, como lo mencionó Nayibe, “trabajo doble”, son frecuentes en el espacio territorial, y se contrastan directamente con las preferencias, y la posibilidad de tener preferencias, de los hombres excombatientes en cuanto a sus responsabilidades y compromiso con los proyectos.

Los liderazgos, en términos generales, están divididos en aquellos de corte más político, como el de Hugo Perdomo, y otros más administrativos y localizados, como los de Nayibe y Hermes. Ambas categorías tienen en común el apego al legado guerrillero y revolucionario, sin embargo, en el caso de Nayibe y sus compañeras excombatientes, se logra percibir una conciencia de verdaderas condiciones en las que una mujer excombatiente se encuentra a la hora de querer construir paz. De manera simultánea, se percibe una actitud de resignación o conformidad respecto a la situación, por lo que se infiere que el estereotipo predominante en la guerrilla y en el AETCR no solo estigmatiza y discrimina a las mujeres, también las condena a cumplirlo.

Caso contrario es Hugo Perdomo, quien, además de ubicarse en una posición política que goza de mayor reconocimiento y representatividad, sostiene que el machismo existe en Colombia, sin embargo, afirma que en el AETCR las condiciones sociales cambian de manera que los principios regidores del comportamiento de los excombatientes son la equitatividad y la no discriminación, desconociendo las características del ambiente en que se trata de construir paz en el AETCR. Para el caso de Hugo, el recuerdo guerrillero se enfocó en el uso de su legado en la subversión, justificado en las supuestas nobles intenciones de las FARC-EP, para explicar la inexistencia de machismo o distinción de género dentro de AETCR.

Otro de los patrones hallados corresponde al desconocimiento de lógicas machistas dentro y fuera de los proyectos productivos por parte de los hombres excombatientes entrevistados, evidenciando la diferencia entre la visión y experiencia de una mujer y la de un hombre excombatientes. A la luz del concepto de interseccionalidad, que permite analizar la experiencia del estudio de caso como mujeres, madres, emprendedoras y excombatientes, la discriminación de género no permite espacio a las dudas, pues claramente, sobre ellas concurren distintos estereotipos y prácticas de invisibilización de injusticias y desigualdades. Esto no significa otra cosa que una advertencia sobre los procesos de construcción de paz en los que la ausencia de una perspectiva de género, pues sin esta es claro que no se lograría atender, o siquiera reconocer, las verdaderas condiciones que reposan sobre la cotidianidad de las mujeres excombatientes de un espacio territorial como el AETCR de Planadas.

Si las entrevistas se hubieran enfocado en recoger los testimonios únicamente de hombres excombatientes, los hallazgos de estas revelarían pocos residuos del machismo en la población del AETCR, por lo tanto, la visión de las mujeres excombatientes fue una pieza clave para comprender la discriminación de género en el espacio territorial. Por último, se entiende que las posiciones de poder que tienen las mujeres excombatientes del AETCR no logra eximirles de las desventajas que típicamente sufren las mujeres en un contexto patriarcal como el colombiano, condenando la construcción de paz en el territorio a constantes choques con las desigualdades de género allí encontradas.

## **5. Conclusiones**

La manifestación de la construcción de paz en el AETCR de Planadas, Tolima sí permite la reconstrucción del tejido social y el establecimiento de lazos que consoliden, en la cotidianidad, acciones restaurativas. Sin embargo, esta construcción de paz se despliega dentro de un contexto machista que logra obstaculizar o socavar en cierta medida los esfuerzos por consolidar la paz en el espacio territorial. La desigualdad de condiciones y la estigmatización en el AETCR se concreta en el caso de las mujeres excombatientes con relación a los proyectos productivos seleccionados, y se agudiza especialmente con el desconocimiento de esta realidad por parte de líderes como Hugo Perdomo, quien juega un papel importante tanto en instancias municipales como departamentales.

Teniendo en cuenta los profundos efectos que la estigmatización y la discriminación tienen sobre las mujeres excombatientes del AETCR, resulta especialmente preocupante que la representación de esta población en escalas gubernamentales y municipales como el Consejo Municipal de Paz, se encuentre en manos de excombatientes como Hugo Perdomo, quien ignora las desigualdades que el subgrupo de mujeres excombatientes de este territorio enfrenta. Fuera de un auténtico problema de representación, la construcción de paz por parte de mujeres excombatientes en el AETCR de Planadas, Tolima se enfrenta a una sociedad colombiana históricamente patriarcal, cuyos efectos en la población excombatiente se observan plenamente con los choques de intereses y compromisos entre los hombres y mujeres del AETCR.

Aunque los excombatientes cuentan con un legado guerrillero que promete la liberación de estructuras poder represivas, la situación del posacuerdo en Planadas representa una fuerte contradicción, pues ella indica la manera en la que mujeres excombatientes son explotadas y sobrecargadas de labores de distintas índoles, profundizando brechas de desigualdad en esta población, y replicando las mismas estructuras de poder represivas a las que dicen oponerse. Entender la no estigmatización de género únicamente a partir de la distribución igualitaria de tareas y labores ahoga la posibilidad de reflexionar sobre las desigualdades que componen el entorno del AETCR y, por lo tanto, es menester observar este contexto desde una perspectiva de género amplia en términos académicos y sociales.

El estudio de caso analizado comprendió la construcción de paz de las mujeres excombatientes del AETCR de Planadas a partir de las categorías analíticas de posacuerdo, género y construcción de paz, sin embargo, la información encontrada abre las puertas a una investigación a partir de otras o más categorías conceptuales. En este sentido, se propone en futuros análisis incluir en el estudio de caso cuestionamientos profundos sobre el rol de los liderazgos sociales frente a esta problemática, así como el papel de la identidad guerrillera en un posacuerdo parcializado por una cultura patriarcal, además, ello se podría relacionar con las capacidades estatales para desarticular discriminaciones de género, en cumplimiento de los acuerdos de paz.

Finalmente, la manifestación de la construcción de paz observada a través la participación de las mujeres dentro y fuera de los dos proyectos productivos analizados, sí se constituye como un esfuerzo de reconciliación y superación de las etapas de conflicto, dado que la construcción de paz juega un papel fundamental en la cotidianidad de los contextos, su realización en el AETCR de Planadas puede que logre construir lazos entre la población excombatiente y la población civil, que en muchas oportunidades también resulta ser víctima del conflicto armado. Sin embargo, no logra permear las relaciones internas que mantienen los excombatientes del AETCR ni, mucho menos, las lógicas desiguales y patriarcales de la sociedad colombiana. Todo esto conlleva a la obtención de una construcción de paz malograda en la cotidianidad del posacuerdo en el AETCR Marquetalia Cuna de la Resistencia.

## 6. Bibliografía

ABC en el Este. (2019, 3 junio). Las FARC, la guerrilla más antigua de Latinoamérica. ABC Color. <https://www.abc.com.py/internacionales/las-farc-la-guerrilla-mas-antigua-de-latinoamerica-328775.html>

Acosta, G., Cardoza, L., y Cabezas, X. (2018). *Feminismo Insurgente. Una apuesta fariana de paz.*

Acuerdo Final Para La Terminación Del Conflicto Y La Construcción De Una Paz Estable Y Duradera, (2016). Disponible en: [https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11\\_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf](https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2016/12.11_1.2016nuevoacuerdofinal.pdf)

Adrada, B. C. A., Mendosa, M., Rodriguez, E., y Moreno, Y. G. (2018). *Una guerrilla por dentro: Memorias de resistencia.*

Agencia para la Reincorporación y la Normalización. (2020, 3 febrero). Asociación de Mujeres excombatientes se beneficia con iniciativa piscícola en Tolima. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/Paginas/2020/Asociaci%C3%B3n-de-Mujeres-excombatientes-se-beneficia-con-iniciativa-pisc%C3%ADcola-en-Tolima-.aspx>

Arias, J. J. G. (1991). *Espacio, Sociedad Y Conflicto En Colombia. “Las Repúblicas Independientes” En Colombia 1955-1965.* Revista UIS Humanidades, 20(1).

ARN. (s. f.). AETCR Tolima - El Oso. Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Recuperado 8 de julio de 2020, de [http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR\\_el\\_oso.aspx](http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/ETCRs/AETCR_el_oso.aspx)

ARN. (s. f.). Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Agencia para la Reincorporación y la Normalización. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Los-ETCR.aspx>

Ávila, A. (2018, 14 diciembre). Así fueron las conferencias de las Farc. Recuperado 6 de febrero de 2021, de <https://pares.com.co/2016/09/10/asi-fueron-las-conferencias-de-las-farc/>

Barros, M. A., y Rojas, N. (2015). El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano. *El libre pensador*, 1-32.

Bedoya-Dorado, C., Castro-Peña, M., y Hoyos-Bravo, A. (2020). El emprendimiento rural en la construcción de paz: análisis de la (des) articulación en el Valle del Cauca, Colombia (Rural Entrepreneurship in Peacebuilding: Analysis Of (Dis) Articulation in Valle Del Cauca, Colombia).

Bejarano, A. M. (2001). Discusiones sobre la reforma del Estado en Colombia: la fragmentación del Estado y el funcionamiento del Congreso. Bogotá, Estudios Ocasionales CIJUS, Universidad de los Andes, Colciencias.

Blair, E., y Londoño, L. M. (2003). Experiencias de guerra desde la voz de las mujeres. *Nómadas (Col)*, (19), 106-115.

Blanquer, J., y Fajardo Montaña, D. (1991). Capítulo cuatro. El plan nacional de Rehabilitación. In *La descentralización en Colombia: Estudios y propuestas*. Institut français d'études andines. doi:10.4000/books.ifea.1970

Bravo, A. M. (2015). Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.

Brea, L. (Ed.). (2017). *Guerrilleras: testimonios de cinco combatientes de las FARC*. NC Producciones.

Burin, M. (1996). *Género, psicoanálisis, subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

Caracol Radio. (2020, 21 diciembre). Las amenazas contra los excombatientes de las Farc continúan en el Tolima. [https://caracol.com.co/emisora/2020/12/21/ibague/1608579292\\_525187.html](https://caracol.com.co/emisora/2020/12/21/ibague/1608579292_525187.html)

Caracol Radio. (2020a, enero 20). Le apuestan al turismo en el sur del Tolima. [https://caracol.com.co/emisora/2020/01/20/ibague/1579560648\\_935293.html](https://caracol.com.co/emisora/2020/01/20/ibague/1579560648_935293.html)

Carrillo, E. S. Feminismo de colores e interculturalidad. Pensando los feminismos en Bolivia, 189.

Castañeda, C. A., y Llanos, O. (2012). Fertilidad y pobreza: ¿Colombia un país machista?. Perfil de Coyuntura Económica, (19), 7-38.

Castrillón, G. Y. (2015). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. OPERA, 16(16), 77.

Castrillón-Torres, G. A., y Cadavid-Ramírez, H. J. (2018). Proceso de paz entre gobierno colombiano y las FARC-EP: camino hacia la reincorporación de combatientes. Entramado, 14(2), 148-165.

Cely, D. M. F. (2014). Grupo de memoria histórica, ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad (Bo gotá: Imprenta nacional, 2013), 431 pp. 1. Historia y sociedad, (26), 274-281.

Centro de Estudios Regionales (2020), *Nuevas y viejas violencias desafíos para la no repetición del conflicto armado en el sur del Tolima*, Universidad del Tolima. Disponible en:

[http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/Nuevas\\_y\\_viejas\\_violencias\\_dos\\_columnas.pdf](http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/Nuevas_y_viejas_violencias_dos_columnas.pdf)

Cevallos, J. P. (2017). Intersecciones de género, clase, etnia y raza. Un diálogo con Mara Viveros. Íconos: Revista de Ciencias Sociales, (57), 117-121.



CNN Español. (2018, 4 septiembre). ¿Qué ha ganado y qué ha perdido la FARC, la exguerrilla más antigua de América Latina, tras un año como partido político? CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2018/09/04/que-ha-ganado-y-que-ha-perdido-la-farc-la-exguerrilla-mas-antigua-de-america-latina-tras-un-ano-como-partido-politico/>

Comisión de la Verdad Colombia. (2019, 27 diciembre). La vida en el ETCR El Oso. <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/la-vida-en-el-etcr-el-oso>

Cravo, T. A. (2017). Peacebuilding: assumptions, practices and critiques. *JANUS. NET, e-journal of International Relations*, 8(1), 44-60.

Cuellar, K. O., y Serrano, K. G. (2017). El papel de las mujeres en las farc. 2, 14.

Cujabante Villamil, X. A. (2016). La comunidad internacional y su participación en los procesos de paz en Colombia. *Equidad y Desarrollo*, (26), 207-222. doi: <http://dx.doi.org/10.19052/ed.3479>

DANE, (2005). Gran Encuesta Integrada de Hogares. Departamento Nacional de Planeación.

DANE, (2020). Ficha de caracterización Planadas, Departamento Nacional de Planeación. Disponible en: [www.terridata.com.co](http://www.terridata.com.co)

Departamento Nacional de Planeación. (1991, marzo). El plan nacional de rehabilitación 1991-1994: Orientación cobertura y financiación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2523.pdf>

Dietrich Ortega, L. (2012). Looking beyond violent militarized masculinities. *International Feminist Journal of Politics*, 14(4), 489-507. doi:10.1080/14616742.2012.726094

Donais, T. (2011). ¿Empoderamiento o imposición?: Dilemas sobre la apropiación local en los procesos de construcción de paz posconflictos. *Relaciones internacionales*.

Dorado, C., Arbeláez, L. y García-Solarte, M. (2019). Gestión humana y construcción de paz: una aproximación teórica. *Tendencias*, 20(2), 138-162.

EiTB. (2016). El 35 % de los guerrilleros de las FARC son mujeres. Recuperado de Youtube.

El Espectador. (2008, 4 junio). Planadas tiene el mejor café del mundo. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/planadas-tiene-el-mejor-cafe-del-mundo/>

El Espectador. (2011, 14 noviembre). «Alfonso Cano», el cerebro detrás de las Farc. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/alfonso-cano-el-cerebro-detras-de-las-farc/>

El Espectador. (2020, 28 junio). JEP niega permiso de viaje al exterior a excomandante de las Farc «Olga Marín». El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/jep-niega-permiso-de-viaje-al-exterior-a-excomandante-de-las-farc-olga-marin/>

El Tiempo. (2016, 22 septiembre). «Las mujeres no nos vamos a quedar en la casa»: Olga Marín. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/entrevista-con-olga-marin-guerrillera-de-las-farc-49618>

El Tiempo. (2018, 2 abril). Renacer en la cuna de las Farc. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/planadas-tolima-asi-esta-el-municipio-en-el-que-nacio-las-farc-tras-acuerdos-de-paz-317060>

Fernández-Matos, D. C., y González-Martínez, M. N. (2019). La paz sin las mujeres; No va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (121), 113-134.

Ferro, J. G., Medina, J. G. F., y Ramón, G. U. (2002). El orden de la guerra: Las FARC-EP, entre la organización y la política. Pontificia Universidad Javeriana.

Fisas, V. (2010). El proceso de paz en Colombia. *Quaderns de construcció de Pau*, 17(7), 1-18.

Fundación Ideas para la Paz (2013). Dinámicas del conflicto armado en Tolima y su impacto humanitario. *Boletín "Cómo va el conflicto"*, 62.

Fundación Ideas para la Paz. (2016). Los Consejos de Paz y su posible papel en la etapa del postconflicto. <http://www.ideaspaz.org/especiales/consejos-paz/consejos-municipales.html>

Galtung, J. (1969). Violence, peace, and peace research. *Journal of peace research*, 6(3), 167-191.

Galtung, J. (1976). *Peace, war and defense* (Vol. 2). Brill.

Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao: Gernika Gogoratus.

García-Durán, M. (2004). Alternativas a la guerra: iniciativas y procesos de paz en Colombia. PS-323-Garcia\_Mauricio-2003-379.

Ghali, B. (1992). Un programa de paz. Diplomacia preventiva, establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz. *Relatório do Secretário-Geral das Nações Unidas*, CS ONU, Nova Iorque.

González Collosos, L. V. (2017). Mujeres excombatientes del M-19 en Bogotá. Caminos hacia la vida civil en búsqueda de la construcción de paz. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

González, F. E. (2003). ¿ Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: Una mirada desde la historia. *Colombia internacional*, (58), 124-158.

González, J., y Maldonado, R. (2016). Mujeres “Guerrilleras”: La participación de las mujeres en las FARC y el PCP-Sendero Luminoso, los casos de Colombia y Perú. *Revista Est Ouest Langues Littératures Échanges (EOLLE)*, France, (7).

Grassi, M. P. L., y Cifuentes, P. (2017). *Agenda de género: Medidas anunciadas por el Gobierno*.

Hernández Assemat, J. E. (2010). *Los estudios de caso y el metodo comparativo: una estrategia en la Investigacion Educativa*.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., Méndez Valencia, S., y Mendoza Torres, C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill Education.

Herrera, A. L. R., y Díaz, O. H. (2019). En búsqueda de visibilización: experiencias y necesidades de las mujeres excombatientes de las FARC-EP en el escenario de construcción de paz. *Reflexión política*, 21(42), 1.

Ibarra Melo, M. E. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

Infante Márquez, Armando (2014). El papel de la educación en situaciones de posconflicto: estrategias y recomendaciones. *Hallazgos*, 11(21),223-245.[fecha de Consulta 22 de Febrero de 2021]. ISSN: 1794-3841. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4138/413834074013>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2016, 7 mayo). *Planadas, uno de los municipios Tolimense en los que renacerá la paz*,. <https://igac.gov.co/es/noticias/planadas-uno-de-los-municipios-tolimense-en-los-que-renacera-la-paz>

Instituto Kroc (2019). *Hacia la paz sostenible por el camino de la igualdad de género*. Universidad de Notre Dame.

Instituto Nacional de las Mujeres (Mexico). (2007). *Glosario de género*. México, D.F.: Instituto Nacional de las Mujeres.

Jaramillo, S. (2014). *La paz territorial*. Presentación en la Universidad de Harvard, Cambridge, MA, Estados Unidos, 13.

Jiménez, J. A. C. (2016). El posacuerdo en Colombia y los nuevos retos de la seguridad. *Cuadernos de estrategia*, (181), 195-224.

Kaplan, O. y Nussio, E. (2018). Explaining recidivism of ex-combatants in Colombia. *Journal of Conflict Resolution*, 62(1), 64-93.

Katsos, J. E., y Forrer, J. (2014). Business practices and peace in post-conflict zones: lessons from Cyprus. *Business Ethics: A European Review*, 23(2), 154-168.

La llave para la paz. (2012, 13 marzo). *La Silla Vacía*. <https://lasillavacia.com/queridodiario/32095/la-llave-para-la-paz>

La Silla Vacía. (2016, 13 julio). Alfonso Cano. <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/alfonso-cano>

Lamas, M. (2010). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. 25.

Lederach, J. P. (1997). *Sustainable reconciliation in divided societies*. Washington, DC: USIP.

Lederach, J. P. (2007). *The Moral Imagination: The Art and Soul of Building Peace* Association of Conflict Resolution (Sacramento, September 30, 2004). *European Judaism*, 40(2), 9-21.

López, J., y Hernandis, C. (2018). Impulsando el protagonismo de las mujeres en el proceso de paz de Colombia. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social*, (2), 125-133.

Martínez Carazo, P. C. (2011). El método de estudio de caso *Estrategia metodológica de la investigación científica*. *Revista científica Pensamiento y Gestión*, (20).

Martínez, H. (2019, 20 marzo). Insistamos en la paz territorial. Recuperado 6 de enero de 2021, de <https://www.dejusticia.org/column/insistamos-en-la-paz-territorial/>

Matto de Turner, C. (1994). Aves sin nido. 1889. Caracas: Ayacucho.

Molano, R. (2015). El posconflicto en Colombia Reflexiones y propuestas para recorrer la transición (No. LC-0813). Instituto De Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga: Fundación Konrad Adenauer eb Colombia.

Muñiz, M. (2010). Estudios de caso en la investigación cualitativa. División de estudios de posgrado universidad autónoma de nuevo León. Facultad de psicología. México, 1-8.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2021). Consejos departamentales de paz, reconciliación y convivencia. <http://ergit.presidencia.gov.co/arcpre/apps/webappviewer/index.html?id=f3cc9da66da1432885fcc29a2f1c6571>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2021). Consejos municipales de paz, reconciliación y convivencia. <http://ergit.presidencia.gov.co/arcpre/apps/webappviewer/index.html?id=940573a9f0e04809a5b65429178dc7>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (s. f.). Consejos Territoriales de Paz. Recuperado 7 de agosto de 2020, de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/oficina/en-el-territorio/consejos-territoriales-de-paz>

Olave Arias, G. (2013). El eterno retorno de Marquetalia: sobre el mito fundacional de las FARC-EP.

Organización de los Estados Americanos. (2020, 13 octubre). *La CIDH expresa su preocupación por el incremento de la violencia en Colombia en territorios con presencia*

*de grupos armados ilícitos.*

<https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/251.asp>

Pacifista. (2016, 3 febrero). ¿Por qué son importantes las conferencias de las Farc? ¡PACIFISTA! <https://pacifista.tv/notas/por-que-son-importantes-las-conferencias-de-las-farc/>

Paredes, Z., y Díaz, N. (2007). Los orígenes del Frente Nacional en Colombia. *Presente y pasado. Revista de historia*, 12(23), 179-190.

Paris, R. (2002). International peacebuilding and the 'mission civilisatrice'. *Review of international studies*, 637-656.

Pérez, T. H. P. (2011). Conflicto y posconflicto en Colombia: una mirada a la política de seguridad democrática. *Magistro*, 5(10), 129-150.

Presidencia de la República. (s. f.). Presidente de la República. Presidencia de la República de Colombia. Recuperado 10 de octubre de 2020, de <http://es.presidencia.gov.co/presidencia/Paginas/presidente.aspx>

Prodepaz. (s. f.). Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia. Programa Desarrollo para la Paz. <https://www.programadesarrolloparalapaz.org/consejos-municipales-de-paz-reconciliacion-y-convivencia/#:%7E:text=Los%20consejos%20municipal%20de%20paz%2C%20reconciliaci%C3%B3n%20y%20convivencia,promover%20una%20cultura%20de%20reconciliaci%C3%B3n%20y%20no%20estigmatizaci%C3%B3n>

Red ADELCO. (2020). Cadenas productivas, aliadas en reactivación económica del país. <https://www.redadelco.org/noticias/cosechando-paz-desde-el-etc-el-oso.php>

Restrepo, Eduardo *Etnografía: alcances, técnicas y éticas* / Eduardo Restrepo; Bogotá: Envión editores, 2016.

Richmond, O. P. (2007). Emancipatory forms of human security and liberal peacebuilding. *International Journal*, 62(3), 459-478.

Ríos, J. (2017). El Acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC: o cuando una paz imperfecta es mejor que una guerra perfecta. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19(38), 593-618.

Ríos, J., y Gago, E. (2018). Realidades y desafíos de la paz territorial en Colombia. *Papers*, 281-302.

Rodríguez Puentes, A. L., Estrada Ramírez, F., Reverón Peña, C. A., Zapata Cancelado, M. L., y Vásquez Cruz, O. (2009). Acción sin daño y reflexiones sobre prácticas de paz: una aproximación sobre la experiencia colombiana. L-221-Rodriguez\_Ana-2009-N\_1-205.

Rose, J. M. Y. J. (1983). Jacques Lacan and the École Freudienne.

Salazar, S. (2017, 11 agosto). La lucha inconclusa de las mujeres de las Farc. *ColombiaCheck*. <https://colombiacheck.com/investigaciones/la-lucha-inconclusa-de-las-mujeres-de-las-farc>

Scott, J. W. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. 36.

Semana. (2009, 3 marzo). «Mariana Páez», de las FARC, murió en combate. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/conflictoarmado/articulo/mariana-paez-farc-murio-combate/100722-3/>

Semana. (2010, 13 julio). ¿Quién era alias «Mayerly», la mano derecha de «Alfonso Cano»? *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/conflictoarmado/articulo/quien-alias-mayerly-mano-derecha-alfonso-cano/119312-3/>

Sirimarco, M. (2004). Marcas de género, cuerpos de poder. Discursos de producción de masculinidad en la conformación del sujeto policial. 19.

Theidon, K. (2009). Reconstrucción de la masculinidad y reintegración de excombatientes en Colombia. Bogotá: Fundación Ideas para la paz, 2009.



Ulloa, A., y Coronado, S. (2016). Territorio, Estado, actores sociales, derechos y conflictos socioambientales en contextos extractivista: aportes para el posacuerdo. *Extractivismos y posconflictos en Colombia: retos para la paz territorial*, 23-58. Universidad de Uppsala (2021). Uppsala Conflict Data Program.

Valcárcel, A. (2001). La memoria colectiva y los retos del feminismo. CEPAL.

Valenzuela, S. (2019, 14 enero). Las cifras de la ONU lo demuestran: la violencia se desbordó en 2018. Recuperado 13 de enero de 2021, de <https://pacifista.tv/notas/onu-colombia-conflicto-2019-ivan-duque-desplazamiento/#:%7E:text=2019%20no%20ser%C3%A1%20un%20a%C3%B1o,%2C%20del%20Ministerio%20de%20Defensa%E2%80%93>

Vásquez, T. (2010). La seguridad democrática de Uribe (2002-2010). Cien días, 70.

Velasco, M. C. M. (2018). una aproximación a la constitución de los roles femeninos en las farc-ep

Vélez, B. (1993). Notas sociológicas sobre el pasado de las mujeres en Colombia. *Estudios Sociológicos*, 851-880.

Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.

Wills, E. (2017). El CIDER y el Plan Nacional de Rehabilitación: dos emprendimientos institucionales entrelazados. *Universidad y Desarrollo Regional: Aportes del Cider en sus 40 años*

Yin, R. K. (1994). Discovering the future of the case study. *Method in evaluation research. Evaluation practice*, 15(3), 283-290.

## 7. Entrevistas

Nayibe (2020). *Entrevista proyecto piscícola AETCR Planadas*. Formato mp4.

Yuliana (2020). *Entrevista proyecto piscícola AETCR Planadas*. Formato mp4.

Mujer Excombatiente del AETC Planadas (2020). *Entrevista proyecto piscícola AETCR Planadas*. Formato mp4.

Hermes (2020). *Entrevista 'Ruta Marquetalia por la Paz' AETCR Planadas*. Formato mp4.

Nubia (2020). *Entrevista 'Ruta Marquetalia por la Paz' AETCR Planadas*. Formato mp4.

Hugo Perdomo (2020). *Entrevista AETCR y Consejo de Paz Planadas*. Formato mp4.

Jhoan Gutiérrez (2020). *Entrevista mujeres del AETCR de Planadas*. Formato mp4.

Jaime Torres (2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

Kelly Xiomara Moreno Cubillos (2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

Steven Castellanos (2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

(2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

Raúl Sánchez (2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

Nancy Liliana Perdomo (2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

Sandra Milena Osorio Cadena (2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

Amparo González Vega (2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

Liliana Gil (2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

Camila (2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

William (2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

Luis Humberto Gamboa (2019). *Entrevista mujeres combatientes de las FARC-EP en Planadas*. Formato mp4.

## 8. Anexos

### Anexo A. Tabla de abreviaturas

<b>Abreviatura</b>	<b>Significado</b>
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo
ATCR	Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación
AETCR	Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
PTAP	Planta de Tratamiento de Agua Potable
CIDH	Comisión Interamericana de los Derechos Humanos
CERE	Centro de Estudios Regionales
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de la Naciones Unidas
ARN	Agencia para la Reincorporación y Normalización
ASOMAPROSO	Asociación de Mujeres Productoras Marquetalianas con visión vereda El Oso
FIP	Fundación Ideas para la Paz

## **Anexo B. Esquema de preguntas a excombatientes**

### **1. El ETCR**

- Hábleme del ETCR ¿Cómo es el ETCR?
- ¿Qué proyectos productivos están adelantando?
- ¿Cuál es la participación de las mujeres en el ETCR?

### **2. GENERALIDADES DEL PROYECTO**

- ¿Cómo inició el proceso para el proyecto productivo?
- ¿En qué consiste el proyecto?
- ¿Quiénes participan?
- ¿Quiénes son los/las líderes?
- ¿Por qué las mujeres lideran el proyecto? /qué explica el liderazgo de las mujeres?
- ¿Qué tan difícil es que una mujer excombatiente lidere un proyecto productivo.
- ¿Cuáles son los desafíos en el liderazgo
- ¿Cuándo y cómo nació esta asociación?

### **3. EXPECTATIVAS Y CAMBIOS**

- ¿Cuáles son los cambios que espera alcanzar
- ¿Cuáles son sus expectativas con el proyecto?
- ¿Qué ha cambiado desde que inició el proyecto?

### **4. PARTICIPACIÓN Y GÉNERO**

- ¿Cómo es la participación de hombres y mujeres en el proyecto?
- ¿Existen actitudes machistas en el ETCR y dentro del proyecto?
- ¿A qué se dedican los hombres en el proyecto?
- ¿A qué se dedican las mujeres en el proyecto? /
- ¿Es posible que un hombre lidere el proyecto?

### **5. DESAFÍOS Y RETOS**

- ¿Qué es lo más difícil de emprender este proyecto? ¿Financiación?  
¿Organización? ¿Articulación con el mercado? ¿Apoyo?
- ¿Hay apoyo de la comunidad de Planadas?

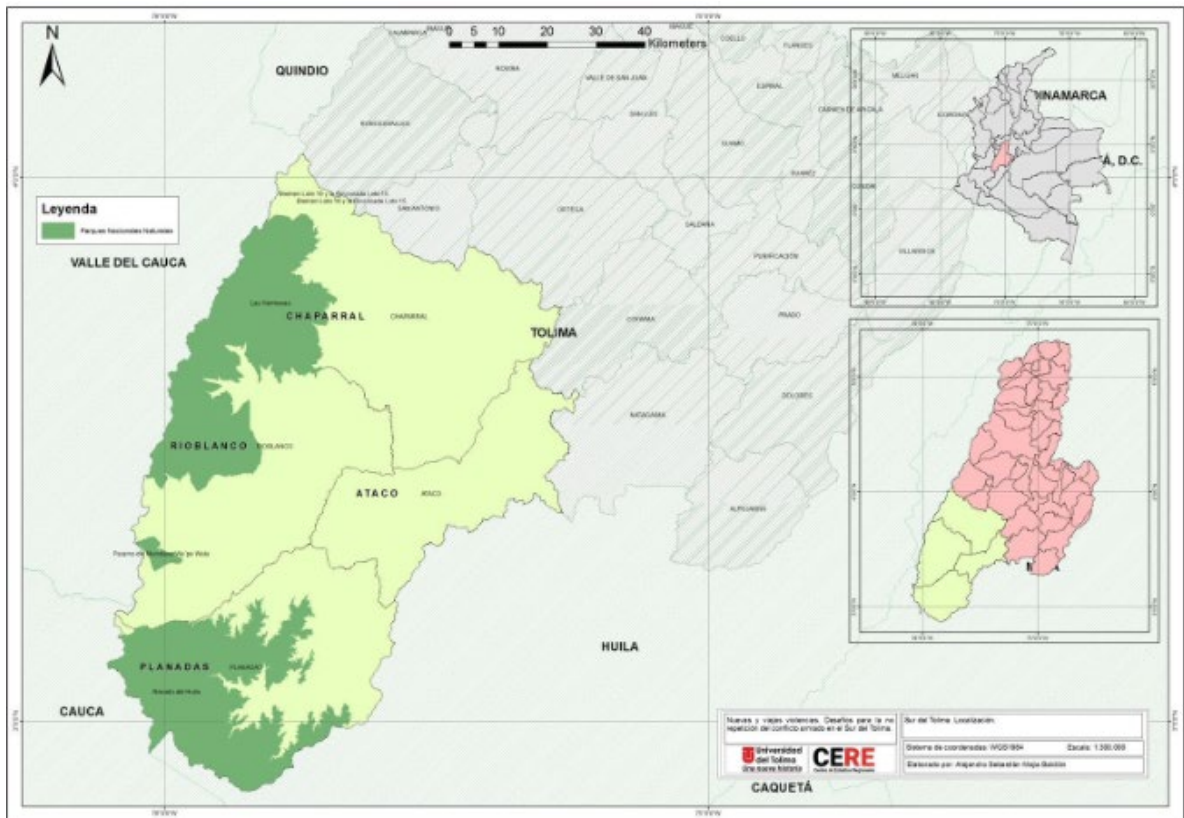
### **6. CONCLUSIÓN**

- ¿Qué tan difícil es ser mujer excombatiente en Planadas?
- ¿Cómo se construye paz desde el proyecto piscícola?
- ¿Hay algo que quiera decir que quizá yo no pregunté?

### Anexo C. Cantidad de entrevistados por grupo

<b>Fechas/No. Personas entrevistadas por grupos</b>	<b>ExFarc- EP</b>	<b>Civiles</b>	<b>Ejército</b>	<b>Red ADELCO</b>	<b>Alcaldía Planadas</b>
<b>Segundo semestre de 2019</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1</b>		
<b>Segunda mitad de 2020</b>	<b>6</b>			<b>1</b>	<b>1</b>

## Anexo D. Sur del Tolima. Localización



Fuente: Centro de Estudios Regionales (2020), *Nuevas y viejas violencias desafíos para la no repetición del conflicto armado en el sur del Tolima*, Universidad del Tolima. Disponible en:

[http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/Nuevas\\_y\\_viejas\\_violencias\\_dos\\_columnas.pdf](http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/Nuevas_y_viejas_violencias_dos_columnas.pdf)

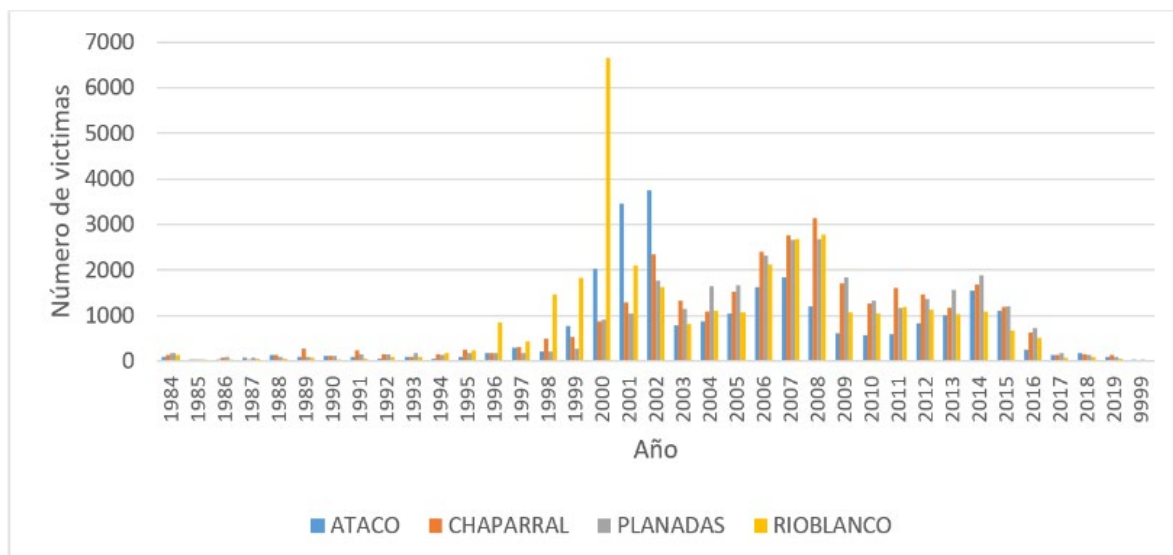


## Anexo E. Bloques y frentes de las FARC-EP



Fuente: Ferro, J. G., Medina, J. G. F., y Ramón, G. U. (2002). El orden de la guerra: Las FARC-EP, entre la organización y la política. Pontificia Universidad Javeriana.

## Anexo F. Víctimas de conflicto armado. Sur del Tolima. 1984-2019



Fuente: Centro de Estudios Regionales (2020), *Nuevas y viejas violencias desafíos para la no repetición del conflicto armado en el sur del Tolima*, Universidad del Tolima. Disponible en:

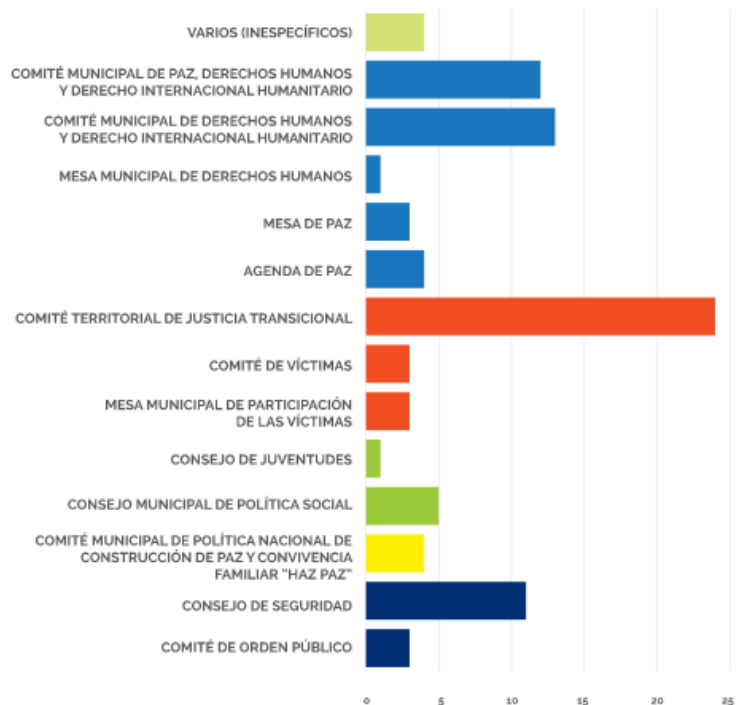
[http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/Nuevas\\_y\\_viejas\\_violencias\\_dos\\_columnas.pdf](http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEACADEMICA/CERE/publicaciones/Nuevas_y_viejas_violencias_dos_columnas.pdf)

## Anexo G. Geografía de la guerra



Fuente: Vásquez, T. (2010). La seguridad democrática de Uribe (2002-2010). Cien días, 70. [https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20101101d.seguridad\\_democratica70.pdf](https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20101101d.seguridad_democratica70.pdf)

## Anexo H. Instancias municipales con objetivos y funciones similares a los Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y convivencia



En 10 de las instancias tienen asiento autoridades municipales y sectores organizados de la sociedad civil como víctimas, mujeres, jóvenes, estudiantes, la Iglesia, gremios, organizaciones de DDHH y Juntas de Acción Comunal.

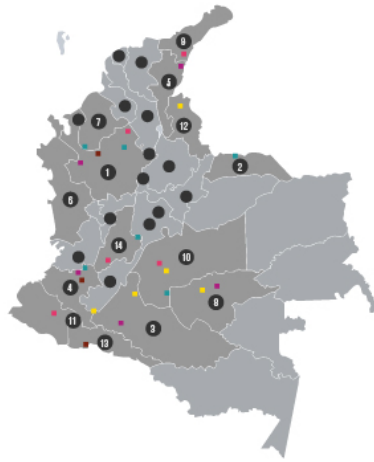
5 trabajan sobre temas de paz y convivencia, y por el respeto de los DDHH y del DIH

3 trabajan a favor de la protección y justicia de las víctimas del conflicto armado (Ley 1448 de 2011)

2 trabajan a favor de la juventud, el cuidado de niños y adolescentes y su derecho a la paz y la buena convivencia.

Fuente: Fundación Ideas para la Paz. (2016). Los Consejos de Paz y su posible papel en la etapa del postconflicto. <http://www.ideaspaz.org/especiales/consejos-paz/consejos-municipales.html>

## Anexo I. ETCR en Colombia



ESTOS SON LOS  
**24 ETCR**

*Espacios Territoriales de  
Capacitación y Reincorporación*

**ARN**  
(Agencia para la Reincorporación y la Normalización)

Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización (2021).  
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/Los-ETCR.aspx>